BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

“LAS (IM)PERFECTAS CASADAS DE LA LITERATURA MEXICANA (FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX)”

ENERO 2025

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRÍA EN LITERATURA HISPANOAMERICANA

PRESENTA: AYMEE HERNÁNDEZ VÁSQUEZ

DIRECTORA DE TESIS: DRA. ALICIA VERÓNICA RAMÍREZ OLIVARES

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. ESCRITURA, MUJERES Y SIGLO XIX: UN BREVE PANORAMA MEXICANO.3

CAPÍTULO I: LA LITERATURA COMO MEDIO DE DOMESTICACIÓN EN AMÉRICA 11

1.1. LITERATURA Y COLONIZACIÓN EN AMÉRICA CENTRAL.....11

1.2. DE LAS LITERATURAS DE LA DOMESTICACIÓN FEMENINA 23

CAPÍTULO II: LAS (IM)PERFECTAS CASADAS DE LA LITERATURA MEXICANA DE FINALES DEL SIGLO XIX.33

2.1. LAUREANA WRIGHT 48

2.1.1. "LA MUJER ESPOSA": FRAGMENTO DEL ENSAYO "EDUCACIÓN ERRÓNEA DE LA MUJER Y MEDIOS PRÁCTICOS PARA CORREJIRLA" 53

2.2. ISABEL PRIETO.....61

2.2.1. "¡NO ME CASO!" (POEMA) 71

CAPÍTULO III: UNA (IM)PERFECTA CASADA DE PRINCIPIOS DEL XX 81

3. MARÍA ENRIQUETA CAMARILLO 81

3.1. "LA VIUDA" (CUENTO) 90

CONCLUSIONES 97

FUENTES DE CONSULTA 99

INTRODUCCIÓN. ESCRITURA, MUJERES Y SIGLO XIX: UN BREVE PANORAMA MEXICANO

Son varias las teóricas que posicionan al periodo comprendido por el siglo XIX como decisivo en la producción literaria femenina; Leticia Romero Chumacero, por ejemplo, en su libro *Una historia de zozobra y desconcierto. La recepción de las primeras escritoras profesionales en México (1867-1910)* (2016), recuerda que Lilia Granillo y Esther Hernández Palacios, ubican entre 1870 y 1910, *la época dorada de las poetisas mexicanas,* pues en palabras de Romero Chumacero: "un considerable grupo de mujeres empezó, durante ese lapso, a crear textos para auditorios mayores, ocupando poco a poco el espacio público y dando forma a una identidad nueva: la de la escritora" (41). Por su parte, la autora, Cándida Elizabeth Vivero Marín en su artículo "El oficio de escribir: la profesionalización de las escritoras mexicanas (1850-1980)" reconoce que "En la década de 1850, la publicación de poesía femenina en los periódicos y revistas se convierte en algo frecuente, abriéndose incluso espacios exclusivos para la publicación de textos femeninos" (186).

Por su parte, Ma. Guadalupe González y Lobo, en su artículo titulado "Educación de la mujer en el siglo XIX mexicano" menciona que para 1841 aparece *El semanario de las señoritas mejicanas. Educación científica moral y literaria del bello sexo*, en el cual se explicitaba que: "la mujer instruida y bien educada no sólo tendría cualidades como ser más amable, honrada y apreciable, sino "útil" a la sociedad. El lema era "quien más sabe puede obrar mejor" … el *Semanario* ofrecía artículos con temas sobre lógica, historia natural, química, higiene, literatura, poesía, pintura, educación y economía doméstica" (54).

También, María del Socorro Guzmán Muñoz, en su artículo "*Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. (México, 1893). La historia de "una curiosa e interesante colección de

poesía"" rescata las circunstancias que envolvieron a la producción de la primera publicación en México de una antología de sólo poetas mujeres. Escribe Guzmán Muñoz, que, dado el interés con respecto a la presencia femenina durante el siglo XIX, en el marco de la Exposición Colombina Universal llevada a cabo de mayo a octubre de 1893 en Chicago, Illinois con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, el 22 de junio de 1893 se inauguró en El Palacio de la Mujer una exhibición de objetos creados por mujeres en donde se incluyó la antología de poetas antes mencionada compilada por José María Vigil, quien también colaboraría con el prólogo, esta se realizaría por encargo de la Junta de señoras de México correspondiente a la de Chicago creada el 9 de agosto de 1892 (81-83).

Otro de los ejemplos fundamentales del progreso de las mujeres mexicanas durante el siglo XIX a través de le escritura es presentado por Piedad Peniche Rivero en su libro *Rita Cetina, La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas: una cuna del feminismo mexicano 1846-1908* (2015), quien recuerda la importancia de Rita Cetina y la fundación de *La Siempreviva* a finales del siglo XIX para el desarrollo educativo de las mujeres en México. Peniche Rivero, describe a *La Siempreviva*[1], iniciada por Rita Cetina, como una sociedad literaria encargada de impulsar un "proyecto educativo de carácter privado e integral que incluyó la publicación de una revista, un círculo científico y literario y una escuela para niñas y señoritas" (11).

De igual manera, en el libro *Historia de las mujeres en México* (2015), Anne Staples, reconoce en su artículo "Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX", la concurrencia de damas

[1] En la investigación de Piedad Peniche Rivero se menciona que la revista *La Siempreviva*, fue la primera revista escrita exclusivamente por mujeres en el país, su primer número vería la luz el día 7 de mayo de 1870 y lamentablemente terminaría su producción en 1872 por falta de apoyo gubernamental. Además de trabajar en la revista y en las escuelas creadas por ella, Rita Cetina fue nombrada directora del Instituto Literario de Niñas, inaugurado el 16 de septiembre de 1887, esta fue una escuela elemental y normal de profesoras que se enmarcaba en el programa educativo gubernamental, por lo que el contenido curricular estaba más restringido que el que se impartía en las escuelas de *La Siempreviva*. Peniche Rivero, menciona también que *La Siempreviva*, "esta sociedad, pionera de la educación de las mujeres llegó a conocerse como "la cuna del feminismo mexicano" (32).

decimonónicas, quienes, regularmente, contaban con cierto privilegio que les permitía incursionar dentro del mundo intelectual: "Las mujeres ilustradas tuvieron, por regla general, los medios económicos para adquirir una amplía cultura libresca. Es tanto como decir que si no se era rica no había muchas posibilidades de acceder a las letras y al arte" (137). Por tanto, Staples afirma, que "En muchos estados de la República, las mujeres entraron al magisterio y a la República de las Letras al redactar artículos, poesía, ensayos y otras cosas en sus ratos libres" (149).

A pesar de la inserción de las mujeres en los campos laborales y de profesionalización, en el mismo artículo, Staples reconoce que en el XIX aún se tomaban en cuenta tres categorías fundamentales que ayudaban en la clasificación general de las mujeres y, al mismo tiempo, las mantenían sujetas al yugo masculino: solteras, casadas y viudas (138). A lo anterior, la autora agrega algunas limitantes legales para las mujeres, las cuales, se encuentran estrechamente vinculadas con las categorías antes mencionadas:

> Las solteras estaban bajo la patria potestad del padre hasta los 25 años de edad. Una soltera con dinero, pasada cierta edad, podía gastar en lo que quisiera y dedicar su tiempo a los estudios o a los negocios, según su inclinación. La casada estaba bajo la tutela de su marido, a menos de que él le diera permiso para manejar sus propios fondos, firmar contratos o conducir a su mejor parecer la casa y la educación de los hijos. Una esposa podía pedir a los tribunales recuperar del marido la administración de su dote si él la malgastaba; en todo caso, no la podía ocupar para pagar sus deudas. Una viuda tenía plena libertad legal, aunque sin una generalizada aprobación social, para arreglar sus propios negocios; sin niños pequeños que cuidar, podía hacer, a su gusto, inversiones en bienes, joyas, libros o boletos para el teatro. Todo dependía de lo que escogiera, selección obviamente influida por las personas que la rodeaban, el qué dirán, la influencia de parientes o del

> clero, el estado de su salud y sus finanzas, el aislamiento o cercanía a personas con aficiones intelectuales (139).

Precisamente, las letras femeninas del siglo XIX representaron un instrumento para la reconstrucción del papel de las mujeres en la sociedad mexicana. Esta reconstrucción de la posición femenina en la esfera pública se gestó a partir del autorreconocimiento de las mujeres como seres que traspasan una clasificación tan generalizada como la que se ha mencionado con anterioridad. Esta clasificación concibe a las mujeres como objetos de una titularidad, siendo su titular en la juventud el padre, en la adultez el marido y en caso de viudez, la familia y el juicio social. No es casualidad que la concurrencia femenina en el ámbito literario ocurriera posterior al proceso de Independencia de México, puesto que existía una necesidad de constituir una identidad nacional y para lograrlo el papel de las mujeres en la sociedad mexicana resultaba fundamental; menciona Cándida Elizabeth Vivero Marín al respecto:

> Tras la Independencia, se hizo evidente la necesidad de alfabetizar a la población, pues la lectura se convirtió en un arma que procuraba la sobrevivencia política de la nueva nación. De esta forma, se fomentó la lectura por medio de una instrucción religiosa y, después, por medio de la abundancia de periódicos tanto locales como nacionales. Asimismo, se experimentó el auge de cientos de pasquines y hojas de diversa índole que circulaban por las colonias más pobres. La lectura fue llegando cada vez a un público mayor y, como consecuencia, se incrementó el intercambio de cartas. Asimismo, comienzan a circular publicaciones con fines didácticos, haciendo su aparición historias de México que trataban sobre todo de la Independencia. En medio de este clima de modernidad, se comenzó a discutir y reflexionar seriamente sobre la importancia de la educación femenina, admitiéndose abiertamente la necesidad de enseñar a la mujer a leer, pero encaminando

> su lectura de acuerdo con reglas precisas para no enturbiar e intranquilizar su frágil corazón. De igual manera, se hacía énfasis en no descuidar la formación debida a su sexo, pues finalmente la vida doméstica era su destino (181-182).

De igual manera, que Cándida Elizabeth Vivero Marín, la autora Ma. Guadalupe González y Lobo, considera también que "La inquietud por ofrecer educación a todo el pueblo, es decir, a ambos sexos se declaraba desde inicios de ese siglo" (53); González y Lobo menciona que para finales del siglo XIX se realizaron una serie de Congresos educativos (*Congreso Higiénico Pedagógico* de 1882, y dos *Congresos Nacionales de Instrucción Pública*, uno en 1889 y otro en 1890) que fueron fundamentales para la consolidación del camino a seguirse en la instrucción nacional, la cual implicaba consignar a las mujeres un papel educativo más importante al formar a las infancias que en su adultez se integrarían a la sociedad mexicana: "Los participantes del Congreso de 1889, sostenían que la educación de la mujer era la base de la educación popular; si los hombres hacían las leyes, las mujeres eran las que formaban las costumbres" (56).

Por lo anterior, se puede decir que el proceso político de independencia fue uno de los principales factores que obligó a la sociedad mexicana a reconsiderar la agencia femenina en la formación del estado mexicano; este breve espacio que se abrió a las mujeres durante el XIX fue el punto de fuga que les permitiría a las damas más privilegiadas ingresar a espacios que históricamente fueron masculinizados, como lo son los ámbitos intelectuales y artísticos. Dando cuenta de que, desde ese entonces, la mitad de la población eran mujeres, su papel resultaba necesario para el satisfactorio desarrollo de la identidad nacional del país; al ponerse énfasis en la educación de las mujeres, los medios escritos significaron la vía ideal para que autoras a través de poesías, cuentos, ensayos y artículos dieran a conocer sus opiniones y compartieran pública y colectivamente sus reclamos.

Este trabajo de investigación tiene como propósito analizar la literatura femenina del siglo XIX y principios del XX desde la perspectiva decolonial, siendo, después del proceso de independencia en México, que acontece la proliferación de lectoras y escritoras dada la necesidad de crear una identidad nacional, por lo que se les presenta a las damas decimonónicas la oportunidad de opinar con respecto de su papel en la sociedad mexicana. Así es cómo las mujeres del XIX logran configurar una subcultura femenina a partir de la reconstrucción de los significados asociados a su género desde su propia voz. Por tanto, a partir de tres textos literarios de distintas escritoras y distintos géneros —un fragmento del ensayo "Educación errónea de la mujer y medios prácticos para correjirla" de Laurana Wright subtitulado "La mujer esposa", el poema "No me caso" de Isabel Prieto, y finalmente, el cuento "La viuda" de María Enriqueta Camarillo—, se analizará la concepción femenina de su papel como esposas así como los desafíos y reclamos que inscriben en dichas obras desde una perspectiva decolonial, puesto que fue el matrimonio, la preocupación principal atribuida a las mujeres de clase alta durante aquella época.

Para comprender la resignificación del papel de las mujeres en la sociedad mexicana acontecida durante el siglo XIX y principios del XX, siendo la literatura un agente importante para la consolidación de este cambio, durante el desarrollo de esta investigación, será necesario explicar en primera instancia la pertinencia de la perspectiva decolonial para abordar las letras femeninas decimonónicas. En el primer capítulo de este trabajo, se justificará la pertinencia de la perspectiva decolonial a partir del abordaje del uso histórico de la literatura como herramienta medular en los procesos de transculturación acontecidos en el actual territorio mexicano desde la ocupación española durante el siglo XVI.

Dado que, durante el siglo XVI, la corriente de pensamiento que permeaba en España era la humanista, y además, puesto que el uso de la literatura como medio de adoctrinamiento era un

medio ideal para promover sus ideologías políticas y religiosas, se abordarán dos de las literaturas especializadas en la instrucción femenina: la *Instrucción de la mujer cristiana* de Juan Luis Vives y *La perfecta casada* de Fray Luis de León; siendo estas dos lecturas documentos rectores en el comportamiento femenino, servirán de antecedentes del modelo de mujer ideal que se promovía en los entornos españoles, y por tanto, se impulsó en las sociedades nativas americanas a partir de los procesos de colonización, siendo el sacramento matrimonial la vía para legitimar el orden familiar de las sociedades españolas en las sociedades americanas.

Este modelo femenino traído desde Europa permaneció vigente en el rol perseguido por las mujeres centroamericanas, incluso posteriormente a la independencia acontecida durante el siglo XIX. Por lo anterior, quedarán claras las motivaciones de abordar desde una perspectiva decolonial algunos textos que retratan el matrimonio y el papel de las mujeres casadas a partir de las voces femeninas de tres escritoras mexicanas de finales del siglo XIX y de principios del XX.

Después se abordará la construcción femenina de los significados en sus letras con respecto del rol que representaban en las sociedades mexicanas del siglo XIX a partir del análisis de los tres textos literarios seleccionados para el corpus de esta investigación, dado que el corpus de este trabajo se divide en dos siglos, en el segundo capítulo se abordarán los textos de las autoras que desarrollaron sus carreras literarias durante el siglo XIX, siendo estas Laureana Wright e Isabel Prieto; posteriormente, en el tercer capítulo se abordará el texto de María Enriqueta, autora que vio proliferar su carrera en las letras más hacia principios del XX. Si bien, había mujeres que expresaban de modo más directo su punto de vista en cuanto a su papel desde la escritura de ensayos, también había quienes encontraban estrategias para instrumentalizar otros géneros como la poesía o la narrativa con la intención de manifestar sus opiniones respecto del rol que desempeñaban y que se les había asignado históricamente: el de la acompañante del hombre. Se tratará

a la literatura escrita por mujeres como a una construcción de una subcultura femenina según lo implicado por Elaine Showalter; así mismo, el análisis de los textos a tratar en este trabajo se llevará a cabo tomando en cuenta los tratados de semiótica comprendidos por Umberto Eco respecto de la estructuración isotópica de dichas obras.

La distribución de los análisis de los tres textos a lo largo de este trabajo se posiciona en función de los tres estadios femeninos legitimados históricamente: la soltería, en la juventud virginal; el matrimonio, en la madurez; y finalmente, la viudez en la vejez. Por tanto, en primera instancia, en el segundo capítulo, se abordará la preparación femenina para el matrimonio en la juventud por lo que se tratará el texto "La mujer esposa" fragmento del ensayo "Educación errónea de la mujer y medios prácticos para correjirla" de Laureana Wright, quien resignifica la instrucción femenina en favor del conocimiento y su empleo en el medio familiar; después se analizará el poema "¡No me caso!" de Isabel Prieto, contestación a un poema igualmente titulado de la autoría de Manuel Bretón de los Herreros; Isabel, en su poema, se centra en retratar las injusticias que viven las esposas en el entorno matrimonial contraponiendo su perspectiva a la visión masculina de Bretón de los Herreros; finalmente, en el tercer capítulo se tratará el cuento de la autora María Enriqueta Camarillo titulado "La viuda", en el cual refleja los prejuicios respecto a la viudez inscritos en la cultura.

La motivación general de esta investigación es comprender a la literatura escrita por mujeres durante el XIX y principios del XX respecto de sus obligaciones dentro del estado del matrimonio como un ejercicio decolonial al inscribir su perspectiva en los medios culturales escritos incitando al cambio social en la percepción de la agencia femenina e inaugurando la representación de la subjetividad de las mujeres desde su propia voz.

CAPÍTULO I: LA LITERATURA COMO MEDIO DE DOMESTICACIÓN EN AMÉRICA

Si bien, para finales del siglo XIX la escritura significó para las mujeres una herramienta que contribuyó a la redefinición de su papel en la sociedad mexicana, con anterioridad a esto, la literatura entendida desde la cosmovisión europea llegó a América con una sola intención, ser instrumento para la colonización. La apropiación femenina de la literatura como instrumento emancipatorio en el siglo XIX, y la utilización histórica de la literatura para adoctrinar a distintas culturas por parte de otras culturas dominantes, como lo acontecido durante la colonia con las poblaciones americanas, pone en entredicho el poder ambivalente de las letras: por una parte como medio de dominación cultural, y por otra parte, como desarticulador de la hegemonía ideológica, es decir, como aparato contracultural a partir de la apropiación de las letras por parte de sujetos históricamente subalternizados.

Para comprender la pertinencia de la perspectiva decolonial dentro de este trabajo, será necesario, en primera instancia, abordar el primer contacto de América con la literatura desde la cosmovisión europea durante el siglo XVI, para así vislumbrar el uso histórico de las letras como medio de dominación cultural, y además, reconocer a los textos para la domesticación femenina como herencia europea y consecuencias directas del proyecto colonial influenciado fuertemente por la religión católica.

1.1. LITERATURA Y COLONIZACIÓN EN AMÉRICA CENTRAL

El académico, especialista en el Siglo de Oro, Domingo Ynduráin, ofreció un discurso— titulado: *El descubrimiento de la literatura en el renacimiento español* (1997) — en la toma de posesión del cargo como Secretario de la Real Academia Española (RAE) el día 20 de abril de 1997. En dicho discurso reconoce el poder de las letras para describir al mundo pero aún más

importante, reconoce el poder que tiene la literatura de legitimar la realidad convencionalizada; Ynduráin dice en tal discurso que "la literatura empieza siendo una aliada o instrumento subalterno de las disciplinas severas que se ocupan de definir, al tiempo que la describen, la realidad, de limitarla y de ahormarla, de sujetarla con leyes y reglas" (13). Si bien el arte comienza imitando y recreando el mundo, pareciese que la repetición continua de los mismos escenarios termina por hacerlos costumbre, tradición y hasta norma; es así como el arte literario revoluciona su función contemplativa y retoma un carácter didáctico que busca educar, e incluso, domesticar al lector: "a la literatura se le exige que sea verdadera o, si esto no, que sea verosímil; se le pide que contenga una enseñanza más o menos explícita y más o menos adornada, pero enseñanza al cabo" (Ynduráin 13).

Precisamente, durante el renacimiento español —acontecido simultáneamente a la colonización de América central por la corona española—, la literatura tenía un carácter utilitario, de acuerdo a lo mencionado por Felipe B. Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres en el libro *Las épocas de la literatura española* (2002); pues, si bien los autores recuerdan que aproximadamente el 85% de la población española era analfabeta en el siglo XVI, se encontraban las formas para difundir el contenido que los libros resguardaban; se difundieron los contenidos comprendidos en los libros de manera oral, con lecturas en voz alta, a través de cuentos o anécdotas, incluso, por medio de los sermones, el teatro o la música; la literatura se hacía presente en la cotidianidad de los españoles para enseñarles los asuntos de lo divino, puesto que, lo que se reconocía como utilitario en las letras durante la época renacentista era lo referido a la materia religiosa y a la salvación de las almas (86-88).

Sucede que varios teóricos coinciden en la división del periodo renacentista español en dos, dejando un primer y un segundo renacimiento, referidos a la primera y segunda mitad del

siglo XVI respectivamente; mientras que para Pedraza Jiménez y Rodríguez Cáceres, el primer renacimiento se caracteriza por la ebullición y la expansión a través del modelado de un nuevo imperio y el segundo renacimiento es mejor conocido como el renacimiento cristiano (89), para Guillermo Diaz-Plaja, autor de *Historia de la literatura española, a través de la crítica y de los textos* (1972), el primer renacimiento es el periodo de importación de ideas y formas italianas y el segundo renacimiento representa la incorporación de esas ideas y formas al espíritu español (115). En cuestiones literarias, durante el primer Renacimiento comenzó a bosquejarse la intencionalidad instructiva de las letras, a partir de lo que Díaz-Plaja reconoce como la prosa didáctica.

Como se había mencionado con anterioridad, remitirse a hablar del siglo XVI en España, en cuestiones literarias, orienta a comprender la división de este siglo en dos, la primera conocida como el primer renacimiento, y la segunda parte de este siglo correspondería al segundo renacimiento. Investigadores del siglo, como también se mencionó anteriormente, reconocen al primer renacimiento como una etapa de hallazgos y de reconocimiento de nuevos horizontes; descubierta América, la España del siglo XVI se encontraba en el auge del humanismo, que el renacimiento había comprendido como fundamental en la evolución del pensamiento; el espíritu humanista sembró en el pensamiento español el hambre por el conocimiento, pero más aún, el hambre por compartir sus saberes con el mundo; nos dice Guillermo Diaz-Plaja, en *Historia de la literatura española, a través de la crítica y de los textos*, que:

> El hombre español del Renacimiento, al formar parte de una potente unidad política, siente nacer el orgullo de su poder. Ve como se le abren los horizontes del mundo –América, África, Oceanía–; cómo se desentrañan los secretos de la Ciencia y de la Naturaleza– la brújula, la imprenta, la pólvora –; estudia en los libros de la antigüedad clásica los

> hechos gloriosos que, en la guerra y en la paz, ha llevado a cabo el hombre. Este interés por todo cuanto de bello y de grande ha realizado el hombre en el mundo es característico del humanismo (114).

El primer renacimiento, comprendido a través del humanismo, se vio complementado por el segundo renacimiento, mayormente reconocido como el renacimiento cristiano; si bien durante el desarrollo del siglo XVI, los cimientos que sostenían a la Iglesia Católica, concebida como entidad omnipotente, cimbraron gracias a los cuestionamientos hechos por Martín Lutero con la Reforma Protestante, —Reforma que señalaba los abusos de poder que fomentaban el enriquecimiento amoral y desmedido de los servidores de la fe católica— con la repuesta de la Contrarreforma Católica (1545) impulsada por la Iglesia a partir del Concilio de Trento, en dónde se acordaba hacer una restructuración de la institución eclesiástica persiguiendo la optimización en la difusión y manifestación de la fe católica, la Iglesia recuperó su reputación de benevolente, pero sobre todo restableció su poderío.

Entendiendo las corrientes complementarias —la humanista y la católica— que comprendió España en siglo XVI, quedan manifiestas las intenciones que guiaban a la colonización española en América: por un lado, las humanistas, con su hambre descubridora y centralizada en el reconocimiento de los aportes que el hombre potencialmente podría ofrecerle al mundo, y por el otro lado, las intenciones evangelizadoras dejaron a la vista su ferviente inclinación religiosa. Tal y como se mencionó antes, el renacimiento buscaba la utilidad de la literatura, y entre la corona, las universidades y la institución eclesiástica las fronteras eran difusas, y se hablaba del sistema de creencias católico también en los espacios de gobierno y universitarios, se reinaba a través del consejo eclesiástico y se estudiaba, también, en torno a la religión.

Entendiendo que la Literatura en su carácter multiforme de representación —transmisión oral de historias aleccionadoras, sermones, obras de teatro, etcétera— llegó a América y al panorama de los pueblos colonizados con una intención meramente didáctica evangelizadora, es de comprenderse que lo que las civilizaciones americanas conocieron formalmente como Literatura según el proyecto colonial de España, fue en primer lugar una herramienta de adoctrinamiento.

El auge en la ideología renacentista, humanista-cristiana, fue contemporánea a los inicios de la conquista española de América central e impactaría a los pueblos colonizados incluso hasta posteriormente de los movimientos independentistas. Una vez descubierta América, gracias al fundamento doctrinal conocido como la teocracia pontificia[2] los Reyes Católicos pudieron solicitar el dominio de las tierras descubiertas —el cual compartirían con Portugal— al romano Pontífice Alejandro VI (Martínez Ferrer 19-20). La formalización del dominio de los territorios descubiertos, por parte de los Reinos de España y Portugal, se daría a partir de lo que se conoce como las bulas alejandrinas[3], documentos emitidos por la institución pontificia que les otorgaban el derecho de conquistar América a cambio de evangelizar dicho territorio: "Para España, la conquista armada, la explotación económica y la dominación política sobre los indígenas, sólo podían ser

[2] Según Luis Martínez Ferrer, autor del capítulo "El proceso de institucionalización de la Iglesia Católica en Iberoamérica (siglos XVI-XVIII)" del libro *La invención del catolicismo en América, Los procesos de evangelización (siglos XVI-XVIII)*" editado por Fernando Armas Asín, la teocracia pontificia refiere a que: "después de la venida de Cristo al mundo, todo poder civil de los infieles ha perdido fundamento; el dominio político de los reinos cristianos ha pasado al papa, vicario de Cristo en la tierra; el romano Pontífice puede otorgar la soberanía política sobre un reino no cristiano a un príncipe cristiano, a condición de que se ocupe de su evangelización" (20).

[3] Las bulas alejandrinas refieren a los siguientes acuerdos: "Por el breve *Inter coetera* (3-5-1493), el papa hace donación general de las nuevas tierras a los Reyes Católicos sucesores, y les obliga en conciencia a enviar misioneros; por el segundo breve, *Eximiae devotionis* (3-5-1493), se empareja a España y Portugal en los privilegios concedidos; por el tercer breve, segundo Inter coetera (4-5-1493), se reproduce casi exactamente el texto del primer *Inter coetera* y se dispone además una línea de demarcación en dirección norte-sur (longitud 38° W) que serviría para separar las áreas de influencia española y portuguesa; por el cuarto breve, *Piss fidelium (*25-6-1493), el papa se dirige al religioso mínimo Bernardo Boil, de la primera expedición misionera a América, y le concede diversos privilegios pastorales; finalmente por el quinto breve, *Dudum siquidem* (26-9-1493), se clarifican algunas posibles interpretaciones de la línea de demarcación de la segunda *Inter coetera*" (citado en Martínez Ferrer 19).

justificadas si se les consideraba como medios para alcanzar su conversión al cristianismo y con ello a su salvación eterna" (Rubial García 46).

Al comenzar los procesos de colonización, y al encontrarse difusas las facultades de la corona y la iglesia ante la tarea de apropiarse de los territorios y difundir el sistema social por el que se regía el estado español se establece la evangelización, solicitada por la santa sede como condición para contar con el permiso de tomar las tierras. Durante el primer contacto colonizador la corona española tomaría el mando para evangelizar, posteriormente tanto la santa sede, la corona española, los obispados y las órdenes religiosas se encargarían, a partir de un guiño al proceso didáctico asumido en el sector educativo, de evangelizar a los pueblos conquistados al mismo tiempo que indagaban cómo funcionaba para estos la organización de sus sociedades. Se podría incluso, en el desarrollo de la conquista española, vislumbrar un breve vinculo de sinonimia entre el término evangelización y colonización, dada la fuerte influencia católica que caracterizó dicho periodo de transculturación[4], pues se habla de una colonización fundada en los dogmas católicos, y una evangelización justificada a partir de la apropiación de un territorio; Fernando Armas Asín, en el libro *La invención del catolicismo en América, Los procesos de evangelización, siglos XVI-XVIII* (2009), del que es editor, escribe en la introducción titulada "Espacios y formas: los procesos de evangelización en Iberoamérica", que:

[4] A partir de lo implicado por Fernando Ortiz en *Contrapunto cubano del tabaco y el azúcar* (1978), Ángel Rama aborda el término transculturación en *Transculturación narrativa en América Latina* (1984) de la siguiente manera: "La antropología latinoamericana ha cuestionado el término "aculturación" aunque no las transformaciones que designa, buscando afinar su significado. En 1940 el cubano Fernando Ortiz propuso sustituirlo por el término "transculturación", encareciendo la importancia del proceso que designa, del que dijo que era "cardinal y elementalmente indispensable para comprender la historia de Cuba y, por análogas razones, la de toda América en general". Fernando Ortiz lo razonó del siguiente modo: "Entendemos que el vocablo *transculturación* expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una cultura, que es lo que en rigor indica la voz anglo-americana *aculturación*, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación, y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse *neoculturación*" (39).

> Entendemos por procesos de evangelización a los distintos esfuerzos llevados a cabo en Iberoamérica, entre los siglos XVI y XVIII, tanto en el ámbito regional como específicos locales, por parte de la iglesia diocesana o regular, el Estado o individuos determinados, para arraigar poco a poco el catolicismo. Ciertamente, ello implicará necesariamente diversos niveles de esta evangelización, que no debe ser entendido como el ingreso a la comunidad de creyentes de una o varias personas bautizadas, sino también y necesariamente la adopción de comportamientos y pautas entendidas entonces como de buen cristiano, que conjugaba la asunción de *corpus* doctrinal de la religión católica con los patrones culturales de los que lo portaban (Armas Asín 9).

Parte importante de la organización social que quería sembrar en el pensamiento mesoamericano la corona española, fue lo correspondiente al orden familiar; en el segundo capítulo del libro *La invención del catolicismo en América, Los procesos de evangelización, siglos XVI-XVIII* (2009) llamado "La evangelización novohispana (1523- 1750)" de la autoría de Antonio Rubial García, se menciona que no hubo mucho empeño por parte de los religiosos evangelizadores para generar una adecuada comprensión de los dogmas católicos: "Era suficiente que supieran de memoria los elementos básicos de la doctrina y algunas oraciones, que conocieran y obedecieran los principios de la moral cristiana, sobre todo lo referente a las prohibiciones de la sexualidad fuera del matrimonio, las idolatrías y la embriaguez" (92). En complementariedad, hicieron parte a los pobladores indígenas de los ritos sacramentales, de los cuales, dos de los siete, el bautismo y el matrimonio, fueron los más promovidos por parte de los misioneros, dada la concurrencia que implicaban y que permitía acercar a más pobladores indígenas a las celebraciones de estos sacramentos, así mismo, la realización de enlaces matrimoniales y de bautismos permitía sentar las bases que servían para fomentar el modelo de la familia que se esperaba desde las creencias

católico-cristianas y las ordenanzas de la corona española, insertando en el pensamiento del pueblo conquistado el papel y participación que debían de acatar como miembros del orden familiar.

Con la llegada de los españoles, se vuelve obligatoria la monogamia y se enaltece el sacramento católico matrimonial en las sociedades colonizadas. Las culturas mesoamericanas sufrieron la segregación a partir de la colonización, las mujeres indígenas sufrieron la violencia[5] y el mismo prejuicio que las mujeres cristianas europeas sufrían desde tiempo antes: el de ser las causantes del vicio y el pecado. En el libro *Sexualidades, cuerpo y género en las culturas indígenas y rurales* (2010), su autora Adriana Leona Rosales Mendoza explica que la complementariedad que enmarcaba la diferencia entre el ámbito femenino y masculino en las culturas mesoamericanas se convirtió en una oposición desde la visión católica[6], la dicotomía de la bondad y maldad, explicando que:

> En la misma época se impuso una doble moral sustentada en las ideas cristianas de mujer virtuosa/pecaminosa que acabó por dividir a la mitad de la humanidad entre las buenas

---

[5] Adriana Leona Rosales Mendoza en su libro *Sexualidades, cuerpo y género en las culturas indígenas y rurales* (2010) menciona que: "En los primeros años de la Colonia, la situación de las mujeres indígenas macehuales se caracterizó por la violencia que ejercieron los españoles, especialmente en el ámbito sexual, y cuando mucho alcanzaron el papel de concubinas. Por su parte, algunas pipiltzin lograron casarse con españoles, aunque más por los intereses políticos y económicos –de formar alianzas– que por cuestiones de otra índole. A medida que el siglo XVI avanza y se consolida el mestizaje, se comienzan a producir más alianzas matrimoniales entre mestizas y españoles; la dominación masculina se afianza dentro de la legalidad del casamiento. El destino de muchas de las mujeres indias, y luego de las negras, mulatas, mestizas y otras "mezclas raciales" fue, si no el concubinato, sí el desamparo, y en numerosas ocasiones la venta de su cuerpo en las llamadas casas de mancebía, instituciones que controlaban las prácticas sexuales de las "mujeres públicas" (Quezada, 1975, segunda parte) (citado en Rosales Mendoza 108).

[6] Adriana Leona Rosales Mendoza en su libro *Sexualidades, cuerpo y género en las culturas indígenas y rurales* (2010) explica que para las sociedades precolombinas solía existir un orden de hombres y mujeres basado más en la complementariedad que en una jerarquía, Rosales menciona que: "La concepción del equilibrio cósmico y social, ampliamente valorado por los pueblos precolombinos, se vio menguado cuando se impusieron los valores de la religión cristiana, en la cual, la dualidad complementaria de lo femenino/masculino se convierte en una oposición entre las fuerzas del bien y del mal, ordenadas por un solo Dios omnipresente y omnipotente. Las mujeres y lo femenino forman parte de las fuerzas del mal y del pecado, de casi todo aquello considerado negativo, salvo en su identificación con la imagen de la Virgen que viene a enaltecer el papel de madre de toda mujer, y el valor de la castidad" (Rosales Mendoza 107).

> (madres, esposas, hijas, recatadas, castas) y las malas (las que venden su cuerpo, las pecadoras, las lujuriosas, las que viven solas, las abandonadas); pero esta bifurcación situaba, por regla general, a aquellas de posición socioeconómica privilegiada; es decir, españolas, criollas y algunas mestizas, entre las mujeres honestas o "de familia", y a las de escasos recursos económicos, o sea, indígenas, negras y mulatas entre las mujeres pecadoras o abusadas, ya que la posición social era determinada por la "raza" ("calidad" en la Colonia), mucho más que hoy en día (113).

Una vez inserta la cosmovisión occidental del orden social y familiar en los pueblos colonizados, es difícil desoccidentalizar el pensamiento, hasta nuestros días, la noción del matrimonio tiende a obedecer algunos preceptos católicos. La dificultad de deshacerse del pensamiento colonial radica en primera instancia, en entender lo que la colonización y la colonialidad implican. Según lo dicho por Víctor Manuel Andrade Guevara en su artículo "La Teoría Crítica y el pensamiento decolonial: hacia un proyecto emancipatorio post-occidental" (2020) publicado en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM:*

> El pensamiento decolonial parte de la diferenciación entre colonización y colonialidad. Mientras que la primera denota la apropiación de un territorio y la dominación sobre sus pueblos y comunidades por parte de una sociedad conquistadora, la segunda se refiere a una forma de pensar que reproduce la ideología de los colonizadores en el pueblo colonizado, aun cuando el proceso de colonización haya concluido. En otras palabras, se sostiene que, en América Latina, aun cuando los procesos de colonización hubiesen llegado a su fin en el siglo XIX, las ideas de los colonizadores continuaron siendo hegemónicas, incluso en el seno de las ciencias sociales, utilizando de manera acrítica los principios

> epistemológicos, los conceptos, categorías y criterios de clasificación social producidas en el seno de las sociedades antaño colonizadoras (139).

Si bien, el proceso de colonización terminó en México con el movimiento de independencia de 1810, el arraigo del pensamiento occidental quedó en la cosmovisión del pueblo mexicano como consecuencia de la colonización. Resulta difícil, si no imposible, generar un completo desarraigo de lo colonial de cualquier nación que formara parte de la colonia de algún país conquistador, sin embargo, se han hecho esfuerzos, y muestra fundamental de este intento decolonial en México encuentra su sitio en las artes durante el siglo XIX.

Regresando al proceso de transculturación acaecido gracias a la colonización de América, y a partir de lo expuesto anteriormente, se comprende que el ejercicio colonial, inspirado por el humanismo se basó esencialmente en un proyecto educativo inclinado a la evangelización; al respecto Abdennur Prado en su libro titulado *Genealogía del monoteísmo: La religión como dispositivo colonial* (2018) traza una relación directa entre el humanismo y colonialismo, a partir, precisamente del carácter educativo que ambas cuestiones comparten: "La tarea del colonizador es civilizar, educar, formar, instaurar el orden dentro del caos que, desde la mirada eurocéntrica, padecen los colonizados. El colonizador consciente defenderá la dignidad de los nativos: son como niños a los que se tiene que educar" (21). Agrega, además, que el colonialismo:

> No es sólo un proceso de ocupación y de explotación más o menos duradero de un territorio; les niega a los otros sus propias experiencias, los aliena con respecto a sus culturas, sus tradiciones, su historia. Entre otras cosas, trabaja imponiendo un lenguaje, unas terminologías, un marco conceptual. Por eso puede decir S. N. Balagangadhara (1994:26) que, "estructuralmente hablando, el colonialismo se asemeja al proceso de educación" (21).

La literatura, juega un papel fundamental en el colonialismo asemejado al proceso educativo, así como ejemplifica Sergio Howland Bustamante en *Historia de la literatura mexicana: con algunas notas sobre Literatura Hispanoamericana* (2021), en donde menciona que, una vez consolidadas las colonias hispanas en América, la prosa del siglo XVI, obedeciendo la tradición humanista de la prosa didáctica renacentista española "…se reduce al estudio y comentario de temas religiosos, místicos, filosóficos y didácticos" (85-86). También recuerda la importancia de la censura en la Literatura, ejemplificándola a partir del siguiente comentario: "Pesa sobre América la prohibición real, dada por Felipe II en 1531, de que se traigan a este continente libros de imaginación, como novelas caballerescas o picarescas, tan cultivadas en España, y este tipo de obras, aunque se leen y circulan entre los españoles y criollos, no se cultivan" (85). Esta censura considerada por Howland Bustamante en la Literatura es explicada por Rolena Adorno en su artículo "El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad", la autora explica, la razón por la que las novelas de caballería eran tomadas en cuenta como materiales de lectura censurables para ciertos sectores, en específico, para las mujeres:

> Como género literario, el libro de caballería se especializaba en hazañas hechas por caballeros nobles; derrotaban monstruos, ejércitos, hechiceros y fácilmente conquistaban a las mujeres enamoradas de ellos. No sorprende que este género popular fuera objeto de mucha crítica por los moralistas de la época. Esta crítica tenía dos fuentes, y ambas tenían que ver con el daño que tales lecturas potencialmente podían hacer a sus lectores. Por un lado, se pensaba que la representación de la magia llevaría al lector a la herejía y pérdida de creencia en el Evangelio. Por otro se imaginaba que la representación de la liberalidad sexual y las relaciones sexuales fuera del matrimonio corromperían el público formado por lectoras femeninas. Cuando se hablaba de la degeneración de las costumbres morales

> como resultado de la lectura de las novelas de caballería, se enfocaba en la lectora femenina como víctima y ser vulnerable (59-60).

A partir de la explicación anterior ofrecida por Adorno, la autora, se dispone a exponer las circunstancias que envolvían a los sujetos colonizados, en cuanto a la perspectiva que los sujetos colonizadores guardaban de ellos y su estado de inferioridad intelectual en un ejercicio de infantilización, del que ya se había hablado con anterioridad dentro de este trabajo a partir de lo expuesto por Abdennur Prado en *Genealogía del Monoteísmo: la religión como dispositivo colonial*, pero además, Adorno, agrega a esta estado de infantilización de los nativos americanos, la feminización, rasgo que desde la perspectiva de los colonizadores también correspondía a la inferioridad racional de los indios, menciona Adorno al respecto:

> Se consideraba a los indios en América como a las mujeres y a los niños en Europa, entregados más a la emoción que la razón, inclinados naturalmente más a la sensualidad que a lo sublime. Al indio tanto como a la mujer se le exigía supervisión e instrucción constantes. En los escritos prescriptivos europeos sobre el comportamiento de las mujeres, el énfasis se ponía sobre el mejoramiento moral en vez del desarrollo intelectual (61).

Es de esperarse que, si durante el Renacimiento Español se escribieron obras que explícita e intencionalmente pretendían educar a los lectores promoviendo las buenas costumbres que se atañen a los ideales de Dios y pretenden regir sobre la moral y el comportamiento humano, también existan textos especialmente dedicados a la formación de mujeres de buenas conductas ante los ojos de Dios. Entre los textos prescriptivos de los que nos habla Adorno, que tenían el deber de regir el comportamiento femenino se encuentra *la Instrucción de la mujer cristiana* de Juan Luis Vives, y la obra de Fray Luis de León titulada *La perfecta casada.*

1.2. DE LAS LITERATURAS DE LA DOMESTICACIÓN FEMENINA

Son textos como el escrito por Juan Luis Vives respecto al papel de las mujeres, los que en su intento de pretender fomentar el arquetipo de la mujer ideal de buenas formas según los preceptos cristiano-católicos, dan testimonio del lugar que ya cubrían las mujeres en el entorno español renacentista y que en consecuencia, México, como territorio que perteneciera en el pasado a la corona española, sufriría el arraigo de aquellas usanzas gracias al proceso de transculturación suscitado desde la conquista.

Es precisamente a partir de la categorización, recordada por Staples mencionada en la introducción de este trabajo, en solteras, casadas y viudas, que se puede dar cuenta del papel histórico que juega la literatura como instrumento de formación femenina, puesto que, ya con anterioridad, se había tomado en cuenta esta categorización de las mujeres mencionada por Staples, siendo uno de los ejemplos principales la obra renacentista escrita por Juan Luis Vives[7], titulada *De Institutione Feminae Christianae* (la ya mencionada *Instrucción de la mujer cristiana)*; es posible observarse en el título de esta obra que, si bien, fue escrita originalmente en latín, por su valor utilitario, se tradujo al castellano; la traducción de esta obra a manos de Juan Justiniano[8], partiendo de lo indicado en el mismo prólogo del traductor, fue propiciada por su carácter

[7] Es Juan Luis Vives, uno de los principales representantes del movimiento renacentista europeo y en específico de la prosa didáctica que caracterizó al Primer Renacimiento Español. Vives, nació en Valencia en 1492 y después de hacerse conocido por intelectual, estudiado en París y en Brujas, dio cátedra en Inglaterra, en donde se convirtió en mentor de la familia real; para ellos escribió *De Institutione Feminae Christianae (Instrucción de la mujer cristiana)*, obra con tintes pedagógicos, escrita originalmente en latín siguiendo el espíritu humanista representativo de la época. Vives en sus escritos también trató temas de religión, filología y política social (Díaz-Plaja 133).

[8] Helena Rausell Guillot, en el volumen 26 del Journal of Iberian Studies: eHumanista, "Juan Justiniano y el arte de traducir en la Europa del renacimiento", sitúa el origen de Juan Justiniano a Candía, como se le conocía antiguamente a la Isla de Creta, nacido, aproximadamente, a finales del siglo XV. Justiniano, además, de desempeñarse como docente, escritor, poeta y criado de Don Fernando de Aragón, nos indica la autora, también solía traducir del latín al romance castellano o al italiano (569-570).

educativo; Juan Justiniano en las palabras dirigidas a la Reina Germana dentro de su traducción de la *Instrucción de la mujer cristiana* previene al lector con la intención prescriptiva del texto:

> Y entre otras cosas que me parece ser muy necesarias en nuestro tiempo era esta Instrucción para la Muger Christiana: porque segun el género femenino se ha corrompido después que aquellos santos varones escribiéron; así fue menester darles preceptos y reglas morales de nuevo: porque con la curiosidad que tendrán en leerlas, sacarán de ellas mucho fruto (IV).

La relevancia de la obra, escrita originalmente en latín por Juan Luis Vives, se vio refrendada a partir de las variadas traducciones que se hicieron de esta, incluso, en el prólogo, el mismo Justiniano se ofrece a traducir la obra de Juan Luis Vives también al italiano, mientras reconoce el alcance de la obra en Europa:

> Esta Obra, muy Serenísima Reyna y Señora, visto quán util y aun quán necesaria es, puse en mí traducirla en esta lengua, viendo el fruto que toda España podria sacar de una lectura tan buena. Lo qual hice con tanto mejor voluntad, quanto era mas debida esta Obra á España, que á otra tierra ninguna, siendo el Autor de ella natural Español. Item, viendo que las tierras extrañas se aprovechan y gozan de ella; como sea verdad que ya está traducida en lengua inglesa por el Tesorero mayor del Rey de Inglaterra, por mandado de la misma Reyna, y tambien entiendo que lo está en lengua francesa; porque en italiano yo tengo la esperanza en nuestro Señor traducirla, segun ya tengo comenzado: y, si otra cosa no me previene, haré servicio con ella á la Serenísima Reyna de Nápoles, suegra de vuestra Alteza, y á las Excelentísimas Infantas sus hijas y vuestras cuñadas, segun sirvo con

> ésta á vuestra Alteza; porque segun el mundo recibe exemplo de ellas, asi por ellas tenga doctrina (XX- XXI).

Según lo señalado en el artículo de Helena Rausell Guillot publicado en el volumen 26 del Journal of Iberian Studies: eHumanista, "Juan Justiniano y el arte de traducir en la Europa del renacimiento", la traducción de la *Instrucción de la mujer cristiana* fue "impresa en Valencia en las prensas de Jorge Costilla en 1528 y dedicada a la reina doña Germana, viuda de Fernando el Católico" (569). En el prólogo de Juan Justiniano sobre la obra de Juan Luis Vives, dirigido a "Á la serenísima y muy esclarecida Reyna Germana" (III) tal cual llama a la realeza, viuda de Fernando II de Aragón, se expresa, primeramente, la motivación de Juan Luis Vives para escribir la obra; conforme lo implicado por Juan Justiniano en dicho prólogo, la *Instrucción de la mujer cristiana* fue un encargo de la Reina Catalina de Aragón, destinada a la educación de su hija con el Rey Enrique VIII de Inglaterra, María I de Inglaterra:

> el Doctor Juan Luis Vives, Maestro de la Princesa Doña María de Inglaterra, nieta de vuestra alteza, por parte del Rey Católico de gloriosa memoria. El qual Doctor, viendo la necesidad de susodicha, y por mandado de la Serenísima Reyna de Inglaterra Doña Catalina de España, ahora nuevamente ha compuesto un libro en latin, por estilo muy agradable y vivo y eficaz, segun son todas sus obras, intulado: Institucion ó Instruccion de la Muger Christiana (XVIII).

La *Instrucción de la mujer cristiana* se divide en tres partes: "Libro I. De la instruccion de las Vírgenes"; "Libro II. De la instruccion de las Casadas"; y finalmente, "Libro III. De la instruccion de las Viudas". Como es posible observarse, esta disposición de los capítulos del libro presenta una correspondencia con la categorización de las mujeres durante el siglo XIX que

menciona Staples[9]. Esta obra representativa del renacimiento español se inscribe al género llamado prosa didáctica, el cual, confiere al ejercicio literario la capacidad de instituir un orden especifico y normativo en el desarrollo moral de los individuos parte de la comunidad receptora. Aunque pareciese existir una lejanía espacio-temporal entre las limitantes que ceñían la libertad femenina en el siglo XIX y esta obra española del siglo XVI, su correspondencia radica directamente en los procesos coloniales; hablar de la *Instrucción de la mujer cristiana* en español es tratar con una traducción de Juan Justiniano, hablar por su parte de *La perfecta casada* de Fray Luis de León es tratar con una obra estructurada originalmente en español. Durante el renacimiento español, aunque se apreciaba el uso del latín clásico, los humanistas reconocían que su usanza era complicada y muchas veces se inclinaban por el uso del castellano, valorando y promoviendo la utilización de la lengua vulgar en la Literatura (Diaz-Plaja 116)[10]. Así mismo pensaba Luis de León, dado que el autor "defendía contra los que preferían el latín el uso del castellano para todas las obras literarias, singularmente las de carácter religioso. Cita el ejemplo de las Sagradas Escrituras, que Dios *compuso con palabras llanísimas y en lengua que era vulgar a aquellos a quienes las dió primero* (Nombres, libro I)" (ctd. en Diaz-Plaja 150).

---

[9] Si bien, es posible no encontrar una correspondencia directa entre el título del apartado "Libro I. De la instruccion de las Vírgenes" en la *Instrucción de la mujer cristiana* de Vives y las categorías que rodeaban a las mujeres mexicanas en el siglo XIX explicada por Staples, analizando lo contenido en el Libro I y lo dicho por Staples respecto a la categoría correspondiente a las mujeres solteras, comprendemos que pueden encontrarse ciertas equivalencias entre las vírgenes de las que nos habla Vives y las solteras de las que nos habla Staples. Ambas categorizaciones presentan a las mujeres bajo el yugo masculino representado por el padre de familia y se atienen al orden de las disposiciones familiares establecidas por dicha figura como autoridad.

[10] De hecho, a Fray Luis de León, nacido en Belmonte en 1527, le costó su libertad su preferencia por el uso del castellano en la Literatura, puesto que por traducir a dicha lengua, considerada vulgar, *El Cantar de los Cantares* estuvo cuatro años en prisión acusado por la Inquisición; posteriormente le fue devuelta su libertad por un fallo absolutorio y continúo con su labor dando cátedra en la Universidad Salmantina, reclamando de regreso, el lugar que había ganado por oposición en aquella universidad después de terminar sus estudios en Sagrada Teología, precisamente, en Salamanca (Diaz-Plaja 148).

Desde un principio de León nos introduce a su obra advirtiendo que se tratarán las leyes y condiciones del matrimonio que incumben a la mujer casada y su deber: "*EN QUE SE HABLA DE LAS LEIES, i condiciones del estado del matrimonio; i de la estrecha obligacion, que corre a la casada de emplearse en el cumplimiento de ellas"* (pág.1). En la sexta impresión de *La perfecta casada* de Fray Luis de León, –publicada en Valencia a través del Mercader de Libros, Salvador Faulí, en el año de 1765– cuya edición fue ilustrada y corregida por Fray Luis Galiana, dentro del prefacio del corrector, se presenta a la obra *Instrucción de la mujer cristiana* de Juan Luis Vives como un precedente, bastante difundido por lo que utilitario, de *La perfecta casada* de Luis de León. En la misma prefación de Galiana, se dice que *La perfecta casada* fue publicada por primera vez en 1583 en la ciudad de Salamanca, y continuó por mucho tiempo después siendo publicada por distintas imprentas en Salamanca y en Valencia –Galiana menciona que hubo reimpresiones en los años de 1586, 1587, 1595 y 1603) –. De igual manera, el corrector en su prefación también afirma que *La perfecta casada* fue traducida al italiano e impresa en Venecia y se tiene registro de por lo menos dos entregas, una en el año de 1595 y otra en 1598 (párr. 3-4).

En esta obra, "se expone el tipo de la mujer ideal del hogar cristiano; aunque también podamos encontrar el modelo en que se apoya fray Luis, en la mujer fuerte de que habla la Biblia" (Díaz-Plaja 49). Por lo anterior, la utilidad de este texto para el proyecto colonial de España en América no está a discusión. Como es posible verse, tanto la *Instrucción de la mujer cristiana* como *La perfecta casada* legitimaron el modelo de mujer ideal, no sólo durante el renacimiento y no únicamente dentro territorio español, sino, durante siglos después y en distintas partes del mundo tal y como lo demuestran las traducciones y las múltiples ediciones que se realizaron de ambas obras. María Ángeles Cantero Rosales en su artículo "De "perfecta casada" a "ángel del

hogar" o la construcción del arquetipo femenino en el XIX", menciona que *La perfecta casada* tuvo una gran repercusión en la educación de las mujeres hasta entrado el siglo XX: "En gran número de bibliotecas particulares se hallaba la obra como símbolo de identidad del modelo que la buena casada tenía que seguir" (párr. 8).

A lo largo de la historia se han registrado múltiples obras que pretendían adoctrinar el carácter femenino. La autora, Ma. Guadalupe González y Lobo, recuerda, en México, la publicación por pliegos de 1818 de José Joaquín Fernández de Lizardi llamada *La Quijotita y su prima*, así mismo la autora menciona cuáles eran los ideales para instruir a la mujer según Fernández de Lizardi; si bien sí destacaba entre estos la educación intelectual y física, las cuestiones tradicionalmente morales referidas a la maternidad, el cuidado de la familia y los quehaceres domésticos también eran tomados en cuenta por Fernández de Lizardi (53-54).

Como es posible observarse, gran parte de las influencias del modelo de cómo educar a la mujer fueron adoptadas a partir de la religión cristiano-católica inscrita desde el pasado colonial de México. Dice González y Lobo, que "Ya desde principios del siglo Fernández de Lizardi estaba en contra del fanatismo religioso que la sociedad imponía a las mujeres" (54), aunque su manual *La Quijotita y su prima* seguía algunos de los preceptos católicos que perseguían a las mujeres desde la colonización. Reconocía Lizardi que "la ignorancia produce esclavitud y desgracias y la ilustración es fuente de abundancia y felicidad" (53). Paradójicamente, se observa que antes de la apropiación femenina de las letras como medio de emancipación, la literatura fue utilizada para instruir tanto a hombres como a mujeres bajo las normas cristiano-católicas, escribe Ma. Guadalupe González Lobo que:

> Las condiciones de la educación primaria, desde la Independencia hasta finales de la década de los sesenta del siglo XIX, parecen no presentar un cambio sustancial. La instrucción se describe como confesional, dogmática, memorística, pobre en contenidos curriculares; lo que se enseñaba era a leer y escribir, a contar y la doctrina cristiana a través del catecismo del padre Ripalda (53).

El pasado colonial de México persiste todavía sujeto a la cultura a partir de la lengua, la religión, la organización social y las concepciones de raza y sexo. En el XIX, el papel de las mujeres atestiguaba la colonialidad a partir de la correspondencia de las nociones "perfecta casada" y "ángel del hogar", mientras la primera noción se inscribe al siglo XVI, según lo escrito por Juan Luis Vives, el concepto de "ángel del hogar" cobró fuerza durante el XIX, existiendo obras que se enfocaban en promover este modelo entre las damas decimonónicas. Ejemplo de ello se ofrece en *El Ángel del Hogar* (1857) de la escritora española María del Pilar Sinués, escribe Ángela Grassi en el Prólogo del tomo primero de la edición de 1881 de esta obra, las intenciones didácticas del texto y de su autora: "El objeto casi constante que se propone es iluminar á la mujer, débil y tímida como ella… Así, pues, sus novelas no son novelas, son libros de estudio, cuyo principal mérito consiste en saturar el alma con tiernas é indelebles impresiones" (6), destacando precisamente cómo es que la literatura operaba sujetando tanto la corporalidad como la mente femenina al yugo masculino.

Tanto para Grassi como para Sinués, la literatura del siglo XIX dirigida a mujeres debía, pues, tener una función más que didáctica, de adoctrinamiento; esta dominación epistémica que acontecía en el espectro femenino dentro de las letras decimonónicas seguía estando influenciada por la iglesia católica. Los valores de una escritora, para Sinués, debían ser los valores arraigados a la figura femenina tradicionalmente bosquejada por la fe cristiana, un *ángel del hogar* como la

Virgen María, por tanto, la escritura para las mujeres debía implicar siempre un valor doméstico, moral y sobre todo devoto:

> Quiero á la mujer enteramente femenina, con su llanto, su graciosa risa, sus coqueterías, en una palabra. Quiero que sepa zurcir y tejer bien un par de medias, y bordar con gracia una flor, y que no deje de saber esto por aprender inglés y alemán. Quiero que escriba para las buenas madres, las buenas esposas, las buenas hijas, que no saben más que amar y rezar, y que no eche á borbotones la erudición y la ciencia (Sinués 219).

El arraigo de las tradiciones europeas en América se observa también en la figura del "ángel hogar", pues en México, para el siglo XIX, esta noción también persistía, y la personalidad femenina estaba concebida a través de una dicotomía que recuerda Leticia Romero Chumacero en su trabajo de investigación *Una historia de zozobra y desconcierto: La recepción de las primeras escritoras profesionales en México (1867-1910)* (2016), en el cual, a partir de lo dicho por la profesora Cristina Enríquez, la autora menciona que se distinguen:

> "*dos discursos de género dominantes en la cultura liberal del siglo XIX*; se trata de las normas de la *diferencia* y la *igualdad*. La primera configura al "ángel del hogar", representado como la *mujer dulce, modesta, laboriosa y resignada, destinada a la vida doméstica y nacida para amar a, y sacrificarse por, el bienestar de su familia* (Enríquez, 2000, p. 64). La segunda norma desarrolló algunos presupuestos ilustrados que apelaban a la razón, el progreso y la realización individual; tal norma se identificaría hacia la última década del siglo con un *término acuñado en Francia: 'feminismo'* (Enríquez, 2000, p. 69) (citado en Romero Chumacero 56).

Para las autoras hispanoamericanas del siglo XIX, esta figura del *ángel del hogar* representó una sombra que las persiguió a lo largo de su trayectoria; para ellas más que combatir una figura que las media y evaluaba de manera continua, implicaba, combatir una tradición, que se vincula directamente con el pasado colonial y con el peso religioso que ello conlleva. Las mujeres mexicanas del XIX fueron combatientes, pues, volviendo a Anne Staples retomada al principio de este trabajo, la autora explica que:

> El siglo XIX dio nuevas oportunidades a las mujeres para lucir sus habilidades y adquirir los conocimientos que las pusieran en un nivel más parecido al que los hombres ilustrados tuvieron en la segunda mitad del siglo XVIII, es decir, llevaban más de medio siglo de atraso. Pero por fin las condiciones fueron más apropiadas, el ambiente fue cambiando, la Iglesia y la opinión pública fueron un poco menos agresivas hacia la posibilidad de cultivar un espíritu "ilustrado" (Staples 142).

Como es posible observarse, la concepción de los colonizadores de la literatura, al llegar a América, consistía en ser herramienta para la instrucción moral de los individuos a colonizarse, por tanto, era de esperarse que los primeros acercamientos de los nativos americanos a la literatura fueran precisamente para evangelizarse, y, además, asumir los usos y costumbres españolas, por lo que puede se pueden comprender a las letras como herramientas clave en los procesos de colonización.

Entendiendo, a la vez, que existieron literaturas especializadas en la formación femenina, como herramientas de contención de los instintos, se establece que la concepción de la condición "natural" de las mujeres inclinada a la irracionalidad es lo que motiva al hombre a ceñirla al yugo religioso. Estas obras enfocadas en la educación femenina obedecen a un ejercicio de dominación; además, se considera que la noción jerárquica que procuraba mantener la opinión

masculina respecto de las mujeres como generalizada y homogénea evoca al ejercicio colonizador al inscribir históricamente la concepción de estas sin considerar la subjetividad femenina, tal y como suele hacerse al concebir a la perspectiva europea de la historia como verdaderas e inequívocas ante las perspectivas de los pueblos colonizados.

Será necesario subrayar que la colonialidad persiste en los vestigios del orden español que permanecen arraigados en la cultura mexicana, ejemplo de ello es el catolicismo que predomina en el territorio y permanece fomentando la celebración de ritos sacramentales como el matrimonio y bautismo. Si en la actualidad esos vestigios se siguen percibiendo en el entorno, para el XIX, siendo que apenas en 1810 los inicios del movimiento independentista en México acontecían, en aquella época, eran claramente aún más evidentes. Sin embargo, es también a partir del XIX, que las mujeres se apropian de la literatura y subvierten su carácter domesticador, volviéndola instrumento de emancipación.

CAPÍTULO II: LAS (IM)PERFECTAS CASADAS DE LA LITERATURA MEXICANA DE FINALES DEL SIGLO XIX

La contención femenina por medio de la literatura permeó hasta el siglo XIX como herida colonial sujetando tanto la corporalidad como la mente femenina al yugo masculino. En la aportación que hace Walter D. Mignolo con el trabajo "Colonialidad y sujeción: clasificación, identificación/ desidentificación, sociogénesis" en el libro *Decolonialidad y Psicoanálisis* (2017) coordinado por María Amelia Castañola y Mauricio González, el autor establece que:

> Las heridas coloniales se sienten en el cuerpo, tanto las corpo como las geopolíticas. No obstante, a diferencia de las heridas físicas (un golpe, una cortadura, una caída, un choque de automóviles), las heridas coloniales operan en la frontera biológico/cultural de los cuerpos. Racismo y sexismo (tanto de las personas como de las regiones) no son cuestiones biológicas sino culturares (42).

Además de la censura de la que era víctima la población femenina debido al juicio religioso en el XIX, si se piensa que, a lo largo de la historia, se ha relegado la participación de las mujeres en la producción cultural referida a las ciencias y las academias artísticas hasta aproximado el inicio del siglo XX en México, se pone en entredicho que las mujeres no han sido facultadas para autodefinirse a partir de las subjetividades que las componen desde ningún medio cultural; que las mujeres no se hayan representado a sí mismas asiduamente en los productos culturales a lo largo de la historia, no significa que las mujeres carezcan de subjetividad, sino más bien, que las representaciones femeninas obedecen a la perspectiva europea masculina, que, desde el proyecto colonial, se posiciona, jerárquicamente, sobre otras maneras de entender el mundo. Esta prohibición que representaba para las mujeres el reconocer sus subjetividades y a partir de estás inscribirse en la historia desde su propia voz refiere al ejercicio colonial de explicar la subalternidad desde

la perspectiva del colonizador perpetuando las jerarquías preestablecidas desde los procesos de transculturación, explica Adorno al respecto desde la noción de alteridad de Homi Bhabha:

> Los discursos creados sobre —y por—el sujeto colonial no nacieron solo con el deseo de conocer al otro sino por la necesidad de diferenciar jerárquicamente el sujeto del otro: el colonizador de las gentes que había tratado de someter y, al contrario, el colonizado de los invasores que lo querían sojuzgar. Vista así, la alteridad es una creación que permite establecer y fijar las fronteras de la identidad (66-67).

La definición de *mujer*, de su papel dentro de la sociedad, se ha mantenido confinado por la semiosis[11] limitada a la perspectiva histórica patriarcal inscrita en la cultura, desde donde la semiosis masculina delimita la cultura femenina, en tanto se niega a cederles el poder de interpretarse a sí mismas a partir de la creación artística, de realizar un proceso semiósico de su experiencia. Una semiosis masculina del léxico centrado en el universo femenino impide su enriquecimiento al constreñir el paso de la propia experiencia de las mujeres, en un ejercicio objetivador que representa para la clase dominante el definir a las clases subalternas[12]. Mientras tanto, la mujer que escribe de sí misma, de sus pares, con su voz y letra, permite la expansión de la semiosis, la expansión de su significado y su papel en el registro cultural a través de la literatura y al mismo tiempo se subjetiva a sí misma.

---

[11] Hablar de semiosis, dice Eco en *Los límites de la interpretación* (1992), implica reconocer la diferencia entre semiosis y semiótica, y las distingue refiriendo que "La semiosis es un fenómeno, la semiótica es un discurso teórico sobre los fenómenos semiósicos" (240). La semiótica, por tanto, intenta explicar la semiosis como fenómeno a partir de supuestos teóricos, la semiosis comprende por tanto un proceso de significación de los elementos que componen un código lingüístico.

[12] En el artículo "Subalternidad y prácticas feministas en América Latina: 47ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo", Almudena Escribá Maroto, dice que, para Antonio Gramsci: Las clases subalternas son las que no se han unificado y se oponen a las clases dirigentes que sí se unifican en las naciones. Los subalternos serían, por tanto, los grupos instrumentales y oprimidos" (64). Posteriormente, nos dice Escribá Maroto, que Gayatri Spivak "adopta el concepto de Gramsci pero repensándolo, complejizándolo, incluyendo las categorías de género y etnicidad desde el postestructuralismo historiográfico" (65).

El exilio de las mujeres de la producción cultural en las artes ha significado una construcción de un sistema de ideas por parte de las mujeres, distinta a la que se ha convencionalizado, aplaudido y procurado por el gremio masculino. La cultura femenina ha construido sus propios significados, ha reescrito sus propios rostros e identidades, por tanto, conviene entenderla más allá de la semiosis configurada desde el dogma colonizador y patriarcal que la mantiene aprisionada en un significado estandarizado. Así como los pueblos originarios fueron imposibilitados de generar una memoria histórica[13], las mujeres también fueron subalternizadas, si bien, se asume la existencia de las mujeres en la construcción cultural e histórica de México, su participación, hasta casi el siglo XX, continúa siendo poco mencionada y por tanto considerada nula; las mujeres permanecieron siendo ajenas a la propia construcción de su papel en la sociedad.

Retomando la cuestión de la colonialidad y relacionándola con las condiciones de significación dicotómica, se encuentra con lo recordado por Rita Segato en *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: Y una antropología por demanda* (2021). Segato, cuenta en su libro —específicamente del capítulo dedicado al estudio teórico del sociólogo Aníbal Quijano, oriundo de Perú— respecto a la teoría orientada a las ciencias sociales llamada *La perspectiva de la colonialidad del poder*. Esta perspectiva formulada por el autor Aníbal Quijano, anteriormente mencionado, se compone de varias consideraciones de las que resulta prudente destacar algunas para explicar la división cultural latinoamericana entre lo femenino y lo masculino —femenino y masculino como dicotomía fundamental para entender el orden social instaurado en la colonia y que

[13] Menciona Segato que uno de los ejes fundamentales de *La perspectiva de la colonialidad del poder* de Quijano, es lo que la autora llama *Colonialidad y Subjetividad*; de este eje, habla Segato, respecto a la imposibilidad de subjetivarse de la que fueron víctimas los pueblos originarios durante los procesos de colonización del Nuevo Mundo, asevera la autora: “Quijano describe la subjetividad de los pueblos que aquí se encontraban "interferida continuamente por patrones y elementos ajenos y enemigos" (2009-a: 17). Estas poblaciones vieron intervenida su memoria histórica, que fue interceptada, obstruida y cancelada (ver además Mignolo 2000-b: 63; Segato 2007-a, 2007-b y 2010); sus saberes, lenguas, y formas de registro o escrituras; sus cosmologías “sus propias imágenes, símbolos y experiencias subjetivas", que se encontraron "impedidas de objetivar"” (Quijano 2009-a: 17) (50-51).

continúo presentando vestigios, no sólo hasta el siglo XX, también hasta el siglo XXI—. Se entiende que en mayor medida el orden social está orientado por dos esferas: la masculina y la femenina; estás esferas están asentadas en la cultura debido a múltiples factores, varios de ellos relacionados con el carácter colonizador existente en el orden de las sociedades; para comprender mejor la diferencia entre las esferas masculina y femenina se tendrá que hacer hincapié en tres consideraciones por mencionarse: (1) la imposibilidad femenina de subjetivarse; (2) el paternalismo del colonizador (el colonizador desautorizante); y (3) similitudes entre la opresión de raza y la opresión de género. Segato, respecto a *Colonialidad del saber*, dice que "el gesto pedagógico por excelencia […del colonizador] es desautorizador: nos declara ineptos, nos impide producir categorías de impacto global" (citado en Segato, *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos* 50).

Si consideramos que las mujeres mexicanas han sido instruidas desde las consecuencias del pasado colonial del Nuevo Mundo, se entiende también la desautorización colonial que implica aislarlas de las producciones culturales y artísticas. El paternalismo va de la implicación de obediencia y de infantilización en la toma de decisiones de los individuos, el papel de la mujer dentro del hogar está autorizado y supervisado por el hombre de la casa. Las mujeres son instruidas para fungir de meros artificios en la superación del hombre. El hombre, por tanto, juega un papel de vigilante de la mujer, así mismo, conduce las vías de su educación en su provecho. Dice Segato que Quijano aplica al género la misma lógica histórica que la raza:

> “Ese nuevo dualismo” (refiriéndose al dualismo que, en su lenguaje, opone y jerarquiza la razón sobre el cuerpo, la primera propia del mundo blanco y el segundo propio de los no-blancos, es decir, indios y negros) “no afecto solamente a las relaciones raciales de

> dominación, sino también a las más antiguas, las relaciones sexuales de dominación" (citado en Segato, *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos* 54).

Se cree que hay dos vertientes del origen del patriarcado en Latinoamérica, primero que es una invención colonial desde lo postulado por María Lugones, sin embargo, Segato se inclina más a pensar que "las relaciones de género propias del patrón colonial capturan las formas del patriarcado precedentes qué, aunque existentes y jerárquicas, no obedecían a la misma estructura, y las trasforman en una forma más letal del patriarcado, como es el moderno (Segato 2011)" (ctd. en Segato, *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: Y una antropología por demanda* 54). Si bien en las sociedades precolombinas existía separación del ámbito femenino y del ámbito masculino, como se menciona en la primera parte de este trabajo, lo correspondiente a las mujeres y lo correspondiente a los hombres se consideraba complementario, no superior e inferior, al llegar el orden colonial los papeles se jerarquizan, potenciando la diferencia sexual en el orden social que prevalece históricamente[14]. La colonialidad también comprende la diferencia sexual, y encuentra concordancias entre motivos de raza y del sometimiento de las sociedades indígenas.

Las mujeres fueron desautorizadas e infantilizadas al punto de depender de la figura masculina, no sólo en cuestiones prácticas, sino en la significación de sí mismas, siendo lo único considerado prudente y verídico lo que escribe el gremio masculino de ellas y nada más, por tanto, hay una ruptura entre las significaciones de las mujeres y las significaciones de los hombres, pudiendo hablarse de dos sistemas semióticos coincidentes pero distintos, en este caso, la semiótica que significa a la mujer dentro del orden social desde la perspectiva masculina y una semiótica escrita por mujeres respecto a su significación en el mundo. Esta representación

[14] No se trata de romantizar a las sociedades precolombinas, sino de considerar, que la diferencia sexual estaba dispuesta de una manera distinta a la que el orden colonial impuso y que desde la colonialidad continúa presentando vestigios hoy en día en la cultura mexicana.

dicotómica de la esfera masculina y la esfera femenina encuentra su cauce, a partir, precisamente del ejercicio colonial, puesto que, como herencia del pensamiento humanista del siglo XVI, los colonizadores se identificaban así mismos a partir de los otros, instaurando el modelo de los opuestos entre el yo y el otro, escribe Adorno al respecto:

> El modelo epistemológico era la similitud, y consciente o inconscientemente, los europeos —cronistas, poetas, escritores, misioneros y tratadistas teológico-jurídicos — elaboraban modelos y marcos comparativos al tratar de reconocer, comprender y clasificar la humanidad americana. Aparte de la semejanza, otro modelo relacional era el de la oposición; la antítesis se utilizaba como un modo significativo de conceptualización y conocimiento (56).

La narrativa de dos esferas de significación del mundo distintas también es considerada por Nattie Golubov en su libro *La crítica literaria feminista: una introducción práctica* (2020), en donde, recuerda a Elaine Showalter con la ginocrítica[15]; Golubov menciona que:

> La crítica feminista se preocupa por la mujer como consumidora de la literatura escrita por hombres, por analizar a la mujer-como-signo en diversos sistemas semióticos para elaborar una poética feminista que gire en torno de la creatividad de las mujeres, y para lograrlo es necesario que elabore "su propio objeto de estudio, su propio sistema, su propia teoría y su propia voz" (Showalter, 1999: 81) (citado en Golubov 43).

Goluvob, destaca la existencia de otro sistema semiótico[16] alterno al hegemónico, un sistema de significación generado por las mujeres autoras desde el aislamiento del que han padecido a lo

---

[15] Cecilia Olivares, en su libro *Glosario de términos de crítica literaria feminista* (1997) define a la ginocrítica como: "El "estudio de las mujeres como escritoras" que se propone la creación de nuevos modelos de análisis, una nueva teoría y una voz propia, basados en la experiencia de las mujeres, rechazando teorías y modelos masculinos (Showalter, 1985b: 131)" (56).

[16] Nattie Golubov al respecto también subraya: "El concepto de diferencia era crucial para esta postura, puesto que buscaba identificar lo que Meyer Spacks llamó una "delicada divergencia" (Showalter, 1999: 85) en la escritura femenina. ¿Cómo se manifiesta esta divergencia y por qué existe? Las teorías proliferaron, aunque en su mayoría partían

largo de la historia y de la legitimación del canon literario: "se propuso que las mujeres habitan un subcultura o contracultura que da pie a una "visión doble" de la realidad —desde la cultura dominante y desde la subcultura—, que se expresa como una "doble voz" en la literatura" (Golubov 45).

Así como Golubov, otra autora que reconoce la existencia de dos esferas, la masculina y la femenina, es Leticia Romero Chumacero; desde lo propuesto por Celia Amorós, Romero Chumacero, en su libro, *Una historia de zozobra y desconcierto: La recepción de las primeras escritoras profesionales en México (1867-1910)* (2016), recuerda la concepción del género propuesta por Martha Lamas como la "construcción cultural de la diferencia sexual" (24), lo cual supone a su vez una construcción cultural que "estructura el mundo a través de dos esferas: la masculina y la femenina" (24). De Amorós, Romero Chumacero reconoce la propuesta de la construcción dicotómica que contrapone al hombre y a la mujer, desde la perspectiva masculina el hombre representa la razón y la mujer el instinto, por tanto, se asume la condición colonizador/colonizada, civilizado/bárbara a la que responde metafóricamente dicha dicotomía. Romero Chumacero, para ejemplificar la dicotomía de hombre y mujer retoma *Émile o de la educación* (1762), obra importante durante el siglo XIX, escrita por Jean-Jacques Rousseau: "Émile, protagonista del manual, sería educado para desempeñarse en el mundo; Sophie, su contraparte, sería instruida en función de lo que *la constitución de su sexo y su especie conviene para ocupar su puesto en el orden físico y moral* (Rousseau, 1871, p. 2)" (25). Agrega Romero Chumacero respecto al manual de

---

de la misma premisa: "el lenguaje y las estrategias textuales de la escritura de las mujeres son resultado de la experiencia cotidiana de la autora" (Spaull, 1989: 84). Por supuesto, esta diferencia se explica a partir de las condiciones materiales de las vidas de las mujeres, y en la literatura encontramos, simultáneamente, una respuesta a su condición y un desafío: la diferencia literaria traduce la diferencia sexual" (*La crítica literaria feminista: una producción práctica* 45).

Rousseau: La "mujer estaba llamada a ejecutar el papel de compañera y servidora de los hombres en torno suyo" (25), tal y como ha visto en las literaturas de la domesticación femenina promovidas hasta entrado el siglo XIX.

Por su parte Antoine Artous, también reconoce esta separación desde el estudio de las teorías marxistas. En su libro *Los orígenes de la opresión de la mujer (*2007), Artous menciona el lugar en el que se sitúan las mujeres a partir del siglo XVI, dice el autor, que su posición resulta desfavorable a partir de su expulsión con respecto a los gremios. En los estudios marxistas se reconoce la separación del trabajo agricultor e industrial, pero tal y como afirma Artous "existe aún otra división del trabajo que se generaliza con el modo de producción capitalista… se trata de la división del trabajo entre *la esfera industrial y la esfera doméstica*" (16). El papel que juegan las mujeres en el orden social está determinado también por el sistema capitalista[17]; este las coloca en un sitio simbólico y físico distinto al de los hombres, demarcando la diferencia, es decir, subrayando la dicotomía que sugiere que las mujeres se encuentran en un estado inferior al de los hombres, y separa sus esferas de significación a polos que dialogan, pero responden a entendidos opuestos:

> El surgimiento y la generalización del capitalismo no significan simplemente que refuercen más el carácter privado del trabajo doméstico, sino que producen la *separación física y geográfica* entre los dos procesos de trabajo, que llegan a ser completamente extraños uno al otro. *El trabajo doméstico se constituye a partir de entonces como trabajo totalmente aislado de la «producción social», de la producción industrial*. Y este trabajo se

[17] Agrega Artous, respecto a la separación de las mujeres de la esfera pública: "El proceso de reclusión en las tareas domésticas del hogar y la especialización de la mujer en este trabajo tiene pues por corolario no forzosamente la exclusión total de las mujeres de la producción, sino la desvalorización total del trabajo que ellas efectúan. Lo que determinará a partir de entonces principalmente el estatuto de la mujer es el lugar que ocupa en el trabajo doméstico" (19).

> organiza en un lugar geográficamente distinto del lugar de «la producción social» (Artous 17).

No se pretende afirmar que la mente femenina trabaje distinto a la mente masculina, sino que dados los factores de marginación cultural que han vivido las mujeres como productoras de las artes se ha determinado que sus procesos semióticos resulten distintos a los procesos masculinos, el entorno patriarcal ha sido determinante en el proceso creador de las mujeres escritoras, quienes han perseguido la oportunidad de resignificarse, de subjetivarse, a través de sus escritos y con el nulo apoyo del gremio masculino. Las mujeres aisladas del proceso educativo y artístico han encontrado las formas para escribir como parte del proyecto emancipador del canon patriarcal. Menciona Abdennur Prado en *Genealogía del monoteísmo: la religión como dispositivo colonial* (2018) que:

> Por giro decolonial entendemos la denuncia de una episteme colonial, el conjunto de ideas, de estrategias, de estructuras del pensamiento o de metáforas profundamente enraizadas en la psique colectiva, mediante las cuales la dominación colonial continúa bajo la trama de una independencia política que perpetúa las dependencias mentales y económicas (24).

Retomando lo expuesto por Prado en la cita anterior, es posible vislumbrar un proyecto decolonial en las letras femeninas del siglo XIX, puesto que, es a través de la literatura que las mujeres denuncian las injusticias patriarcales y, a partir de la configuración de una voz, exigen un cambio social que promueva la resignificación del papel de las mujeres en México, implicando así, que más que buenas esposas, pueden ser propias hacedoras de las artes y las ciencias. Es precisamente, por medio de la literatura que las mujeres ilustradas mexicanas del siglo XIX y principios del XX, comienzan a cuestionar a través de sus textos el papel de las mujeres dentro de la

institución matrimonial —institución, que como ya se ha mencionado en este trabajo, es instrumentalizada por la corona española para promover la evangelización, y por tanto, la colonización, en América— como ejercicio decolonial a partir de la subversión[18].

Comprendiendo que una de las cárceles de las mujeres por excelencia fue el matrimonio como parte del proyecto colonial sustentado en la religión, es de entenderse que el tópico respecto al papel de las mujeres dentro del matrimonio haya sido continuamente utilizado por las damas decimonónicas dentro de sus letras, oponiendo su opinión a la perspectiva idealizada del matrimonio propuesta por la iglesia católica y promovida por lo varones del XIX. A partir de sus escritos, las escritoras del XIX, subvirtieron el uso histórico de la literatura como medio de domesticación femenina, para, desde su voz, convertirlo en un desarticulador de la creencia patriarcal de la pasividad femenina, instrumentalizando a las letras, que hubiesen estado en su contra, en su favor. Así las mujeres del XIX comparten a través de sus textos sus reclamos con respecto al lugar que desde la colonización se les había asignado. Para comprender cómo es que las mujeres construyen una subcultura es necesario reconocer cómo es que construyen su proceso semiósico a partir de la resignificación de su papel en el matrimonio.

Eco, considera la semiosis como una especie de intercambio, que suele alegorizar desde lo que él llama el *intercambio de bienes*[19], en su *Tratado de semiótica general* (2022), en donde

---

[18] En el libro de ensayos titulado *Decolonialidad y psicoanálisis* (2017), coordinado por María Amelia Castañola y Mauricio González, el autor, Aníbal Quijano, presenta su aporte a la edición con el trabajo titulado "Colonialidad del poder y subjetividad en América Latina" en donde explica la subversión como resistencia: "la historia que es cruel con los vencidos suele ser también vengativa con los vencedores. Las consecuencias de esa colonización cultural no fueron solamente terribles para los "indios" y para los "negros". Ellos fueron, es verdad, obligados, a la imitación de lo ajeno y la vergüenza de lo propio. Pero nadie pudo evitar que ellos aprendieran pronto a subvertir todo aquello que tenían que imitar, simular o venerar. La expresión artística de los colonizados de América da clara cuenta de esa continuada subversión de los patrones visuales y plásticos, de los temas, motivos e imágenes de ajeno origen, para poder expresar su propia experiencia subjetiva, si no ya la previa, original y autónoma, sí en cambio su nueva, dominada sí, colonizada sí, pero subvertida todo el tiempo, así convertida también en espacio y modo de resistencia" (Quijano 23).

[19] Complementa Eco al respecto en su *Tratado de semiótica general* (2022): "La única diferencia entre una moneda, entendida como significante, y una palabra, es que la palabra puede reproducirse infinitamente sin esfuerzo económico, mientras que la moneda es un objeto que no se puede reproducir sin esfuerzo, cualidad que asemeja a las

explica cómo el dinero, la moneda, ha legitimado su valor culturalmente, el cual hace las veces de cualquier producto a adquirirse, convirtiendo a la moneda en un símbolo, un producto de la semiosis:

> es posible considerar el intercambio de bienes como proceso semiótico (Rossi-Landi, 1968), pero no porque dicho intercambio suponga intercambio físico, sino porque el valor de uso de los bienes queda transformado en el valor de cambio, y se da un proceso de simbolización, definitivamente perfeccionado, cuando aparece el dinero, que precisamente está en lugar de otra cosa (50).

El mismo autor, también alegoriza entorno a semiosis con lo que llama el *intercambio de parientes*; tema central para esta investigación es el proceso semiósico del semema[20] "matrimonio" abordado, específicamente, por autoras de finales del siglo XIX y de comienzos del XX en México, por lo que, la comprensión del matrimonio como un intercambio en lo postulado por Eco respecto al *intercambio de parientes*, resulta fundamental en la conceptualización de dicho rito sacramental en la cultura; siendo vistas las mujeres como un bien simbólico que representa beneficios en favor de los hombres; dice Eco al respecto en su *Tratado de semiótica general* (2022): "En el contexto del intercambio primitivo, las mujeres aparecen como objetos físicos, que se pueden usar por medio de operaciones fisiológicas y "consumir", como ocurre con la comida o con otros bienes…" (52). Agrega además respecto a la construcción del valor de las mujeres como esposas:

---

mercancías que representa. Esto quiere decir que naturalmente existen varios tipos de signos y que uno de los modos de diferenciarlos puede ser también el valor económico de la materia de su expresión" (51).

[20] Según lo dicho por Helena Beristain, retomando a Pottier, en su *Diccionario de retórica y poética* (1995): "Un semema es el conjunto los semas, o sea de los "rasgos semánticos pertinentes" que generalmente se realizan en un lexema, esto es, en una palabra, considerada en un contexto y una situación de comunicación" (435).

> si las mujeres fueran sólo cuerpos, con los que los maridos mantienen relaciones sexuales para producir la prole, no se explicaría por qué no puede cualquier hombre copular con cualquier mujer. ¿Por qué existen convenciones que obligan al hombre a escoger una (o más) mujeres, de acuerdo con reglas rigurosas de selección? Porque el valor simbólico o de la mujer la coloca en oposición, dentro del sistema, a otras mujeres. En el momento en que se convierte en esposa o se prepara para que la escojan como tal, la mujer deja de ser exclusivamente un cuerpo físico (un bien de consumo), para convertirse en un signo que connota un sistema de obligaciones sociales (cf. por ejemplo Lévi-Strauss, 1947) (Eco, *Tratado de semiótica general* 52-53).

La carga histórica, ha significado el papel de las mujeres dentro de la sociedad mexicana, atribuyéndole al término "buena esposa", ciertas características indispensables con las que las mujeres se ven en la obligación de cumplir, para así conservar o aumentar su valor. Por tanto, definir el concepto "buena esposa", responde necesariamente a una convención social e histórica que comprende su definición desde su origen colonial.

Eco, reconoce, a través de su obra *Tratado de semiótica general* (1976) la importancia de lo que él llama *competencia histórica*, al reconocer las limitaciones que presenta el modelo semántico de análisis componencial propuesto por Katz y Fodor (1963), al que el autor nombra *El modelo KF*. Una de las principales limitantes que el autor reconoce en el análisis según el modelo KF, es que representa un análisis aislado a la socialización, puesto que idealiza la competencia de los hablantes al reconocimiento de las acepciones que se evocan respecto a una palabra como si se tratase de un diccionario, omitiendo las posibilidades interpretativas de una palabra en contextos específicos, no sólo textuales, sino también culturales.

De esta manera, a partir de las críticas de Wilson (1972) al *modelo KF*, Eco, contrapone los términos *competencia ideal* y *competencia histórica* de un hablante, así como *diccionario* y *enciclopedia*. Un hablante competentemente ideal tendría las capacidades cognoscitivas de acudir al repertorio de acepciones registradas en su memoria comprendidas en una palabra y seleccionar así los motivos específicos que sugiere dicho término en cierto contexto textual o discursivo, es decir, el hablante con competencia ideal ante una palabra acudiría a un *diccionario virtual*, comprendido en su mente, y tendría acceso a acepciones restringidas a los usos comunes o mayormente convencionalizados de cierto semema, como si las palabras se sujetaran a normas que impidieran el movimiento de su significado por motivos culturales a través del tiempo[21].

En contraposición, según lo dicho por Eco, Wilson propone que se apele a la *competencia histórica* de los hablantes considerando las acepciones de los términos como una *enciclopedia*, entendiendo a las palabras "como definiciones culturales que una cultura proporciona de todas sus unidades de contenido" (Eco 161). Eco, nos dice que Katz (1972) objeta a Wilson aseverando que "en tal caso, habría que considerar las palabras como algo extremadamente mutable, dado que continuamente habría que incluir en la representación semántica de un elemento léxico nuevos descubrimientos sobre el mundo, convertidos en materia de conocimiento común" (citado en Eco 162).

Precisamente, es necesario comprender a ciertos términos si no mutables, flexibles, puesto que lo que hoy implica el matrimonio no es ya lo que en el XIX y lo que significa ser mujer o esposa en la actualidad es distinto a lo que significaba en dicha época; se ha sujetado a la

[21] Agrega Eco al respecto: "En una crítica suya al modelo KF, Wilson (1967) sostenía que una teoría semántica debe considerar las creencias efectivas, arraigadas contradictoria e históricamente, en lugar de limitarse a construcciones intemporales e inmutables. Katz (1972) le responde que lo que Wilson exige, en lugar de un diccionario semántico, es una especie de enciclopedia que presente todas las opiniones comúnmente compartidas sobre los referentes de una palabra" (Eco, *Tratado de semiótica general* 161).

historia el valor del matrimonio y de la mujer, sin embargo la movilidad social, cultural y política a través del tiempo ha permitido la expansión del significado de dichos conceptos; se entiende por tanto, a la palabra, como un entramado de significaciones que se tuercen, se combinan, se expanden y se flexionan a través del tiempo dependiendo de las necesidades colectivas del entorno en el que se inscribe. La construcción de la semiosis femenina en el XIX obedece a la creación de una subcultura que responde a la urgencia de constituir un nuevo papel dentro de la sociedad mexicana que comprenda las subjetividades de las mujeres. Es necesario entender a las palabras como enciclopedias que resguardan sus usos y los expanden a través del tiempo, no como diccionarios que establecen inamoviblemente el significado de las palabras, y es que, si bien, las mujeres del XIX resentían los usos históricos de los conceptos "matrimonio" y "buena esposa" desde su origen colonial, al procurar transformar su rol a través de la literatura, apelaban a expandir los significados de dichos términos desde sus necesidades colectivas, no pretendían borrar el pasado, sino más bien cuestionarlo para transformar su presente.

A continuación, abordaremos tres voces femeninas —Laurena Wright, Isabel Prieto y María Enriqueta Camarillo—, quienes utilizan a la literatura como herramienta de subversión de la institución matrimonial y el papel de las mujeres dentro de esta, construyendo una semiosis guiada por las subjetividades femeninas. Los tres textos seleccionados a analizarse corresponden a distintos géneros con la intención de enmarcar los esfuerzos de las mujeres en la lucha por la emancipación del yugo patriarcal. Para analizar cómo es que las mujeres subvierten su papel dentro del matrimonio por medio de la literatura, será necesario abordar cómo es que textualmente configuran su subjetividad, para ello se realizará análisis isotópico[22], según lo

[22] Isotopía es una noción semiótica que refiere a la uniformidad semántica que guarda la coherencia en el desarrollo de un discurso; ciertos sememas que hacen parte de un texto, además de expandir su significación a partir de su correspondencia a este, guardan un cierto parentesco entre otros sememas presenten en dicho texto, lo cual permite la lectura congruente de este desde la generación de vínculos sémicos determinados por el cotexto. Beristáin en su

comprendido por Umberto Eco; este abordaje semiótico de los textos resultará más certero a partir de su desarrollo en los siguientes apartados.

Es necesario mencionar que la selección del corpus a abordar obedece a que los tres textos corresponden a autoras decimonónicas, ya que su producción literaria resulta cercana al proceso de independencia suscitado en México a principios del XIX y es precisamente a finales de dicho siglo que comienzan a ocurrir los cambios en la educación y profesionalización de las mujeres en México; además, los textos corresponden a tres géneros diferentes para resaltar las diferentes estrategias discursivas que las mujeres escritoras del XIX empleaban con el objetivo de dar a conocer sus posturas, ya sea de manera más directa a partir de un género de opinión como lo es el ensayo con Wright, o en todo caso, a través de otros géneros menos explícitos como lo son la poesía y la narrativa, con Prieto y Camarillo respectivamente. También la selección de los textos se da por la temática en la que se centran, el rol de las mujeres en el matrimonio, ya que ilustran los tres estadios femeninos que se consideraban en la época: soltería, matrimonio y viudez.

Diccionario de Retórica y Poética (1995), también habla respecto a la isotopía de la siguiente manera: "Greimas tomó de la ciencia físico-química este término y lo aplicó al análisis semántico. Isotopía es cada línea temática o de significación que se desenvuelve dentro del mismo desarrollo del discurso; resulta de la redundancia o iteración de los semas radicados en distintos sememas del enunciado, y produce la continuidad temática o la homogeneidad semántica de éste, su coherencia. Se trata de una "conformidad semántica" (Pottier) que se llama también isosemia. El discurso isosémico se desarrolla inequívocamente en un solo nivel semántico que es el referencial, es decir, su semiótica es denotativa. Es pues una propiedad del discurso, manifestada por un fenómeno de recurrencia, y sirve al proceso integrador de la percepción" (285).

2.1. LAUREANA WRIGHT

> Hasta hoy, los autores de todas las épicas se han ocupado siempre de trazar á la mujer sus deberes conyugales, con el fin de enseñarle el *arte* de conservar la paz doméstica.
> Con un interés, que no nos atrevemos á calificar de egoísmo, la han aconsejado un comportamiento capaz de llevarla á obtener el mayor de todos los bienes*: la tranquilidad de su hogar*. La han dicho que debe ser prudente, aseada, económica, tierna y delicada; que debe estudiar tan atentamente el carácter y costumbres del compañero de toda su vida, para *amoldar* convenientemente las suyas; que debe reprimirse en *todo* para evitar que su esposo se disguste de verla melancólica, enferma ó violenta; y aún que debe *conservar sus encantos físicos* y las habilidades que posea para halagar no sólo el sentimiento, *sino hasta la vanidad de su dueño*.
> En "Los maridos" (1887) de la Sra. Mateana Murguía dentro de *Las Hijas del Anáhuac*, Año 1, Tomo 1, Número 4[23]

> 5.- La moza o hija que se cría en casa de su padre, estas propiedades buenas tiene: es virgen de verdad, nunca conocida de varón; es obediente, recatada, entendida, hábil, gentil mujer, honrada, acatada, bien criada, doctrinada, enseñada de persona avisada y guardada.
>
> En "Hija virtuosa" dentro del "Capítulo I: De las calidades y condiciones de las personas conjuntas por el parentesco" en el "Libro Décimo"[24] de *Historia General de las Cosas de Nueva España* (Siglo XVI) de Fray Bernardino de Sahagún[25]

Antes de comenzar el análisis del breve fragmento del ensayo de Laureana Wright dedicado a las mujeres casadas, primeramente, será necesario conocer cómo es que ocurrió el desarrollo de Wright durante el siglo XIX para dar cuenta de sus objetivos dentro del ámbito literario respecto a la educación femenina en México. Laureana nació en Taxco, Guerrero, en 1846, sus padres fueron Santiago Wright de origen estadounidense y Eulalia González de origen mexicano; respecto a su vida, se sabe, que igual que otras señoritas de su clase y época, recibió una educación privada centrada en el aprendizaje de idiomas y el pensamiento filosófico ilustrado característico de la época. No vivió por mucho tiempo en Guerrero, desde los seis meses, vivió en

---

[23] Pp. 41-42.
[24] El "Libro décimo" se encuentra subtitulado "De los vicios y virtudes de esta gente indiana; y de los miembros de todo el cuerpo interiores y exteriores; y de las enfermedades y medicinas contrarias; y de las naciones que han venido a esta tierra" en la página 572.
[25] P. 527.

Ciudad de México, según lo indica Leticia Romero Chumacero[26] (114). Se casó en 1868, a los 22 años, con un francés, alsaciano de nombre Sebastián Kleinhans, con quien tuvo a su única hija, a quien llamaron Margarita.

Dice Lourdes Alvarado en su estudio introductorio "Laureana Wright: vida y pensamiento" dentro del libro *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright* (2016) que sus biógrafos ubican su incursión al mundo literario en el año de 1865 (14). Reconoce Anne Staples, en "Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX", que Laureana Wright fue una mujer privilegiada, no sólo porque pertenecía a una familia de clase alta, sino también porque su círculo familiar la apoyó en sus aspiraciones. A partir de finales del siglo XIX el trabajo de Wright dentro del periodismo se volvió prolífico, participó como articulista en *El Álbum de la Mujer*; posteriormente se convirtió en directora literaria de las revistas *Violetas del Anáhuac* y *Las Hijas de Anáhuac* (Staples 146-147). Tuvo participaciones en múltiples publicaciones en donde escribía respecto a la educación femenina, incluso se unió a círculos intelectuales como la *Sociedad Netzahualcóyotl*.

Autoras que se han retomado en este trabajo como Leticia Romero Chumacero, Anne Staples, Elvira Hernández Carballido y Lourdes Alvarado, reconocen la importancia de Wright en el género biográfico, historiográfico, periodístico, poético y ensayístico en las letras mexicanas. Dice Elvira Hernández Carballido en "Un recorrido por las publicaciones de las mujeres en el siglo XIX", que las participaciones de las mujeres en prensa representaron aportes para la revaloración del papel de las mujeres en México. Las colaboradoras de revistas presentaban en sus escritos sus posicionamientos políticos respecto a la condición de las mujeres mexicanas en este

[26] En *Una historia de zozobra y desconcierto: La recepción de las primeras escritoras profesionales en México (1867-1910)* (2016).

siglo, a través de sus letras, a partir de las cuales le exigían al Estado considerar a las mujeres hacedoras de ciencia y arte y no sólo cuidadoras del hogar y la familia; explica Hernández Carballido que, una de las revistas dirigidas por Wright: "Las Hijas del Anáhuac inauguró la etapa del periodismo femenino en México" (177).

Laureana recogió a lo largo de su carrera un gran número de biografías de mujeres en México, destacando la importancia de sus aportes para distintos círculos intelectuales del país de diversas disciplinas. Wright dirigió las *Violetas del Anáhuac* en 1887 y en 1889 Mateana Murguía se hizo cargo de la revista. Recuerda Hernández Carballido que en esta revista uno de los principales intereses de Wright era posicionar a las mujeres en la Historia, por tanto, incluyó en las *Violetas del Anáhuac* cerca de dieciocho semblanzas de mujeres notables tanto de su época, como de siglos anteriores (173). A su muerte en 1896, dice Lourdes Alvarado: "…la escritora había reunido un considerable número de semblanzas femeninas, 124 en total, que ofrecen una panorámica de la historia de México a través de sus mujeres, desde el periodo prehispánico hasta el siglo XIX; estas fueron publicadas en forma póstuma (1910) bajo el título *Mujeres notables mexicanas*" (30).

Wright, además de inclinarse a utilizar distintos géneros literarios para retratar sus intereses, se interesó por la Historia. En su estudio introductorio "Laureana Wright: vida y pensamiento", Lourdes Alvarado recuerda una "serie de 17 artículos denominada "Algo sobre la conquista y la independencia de México", publicada entre enero y agosto de 1888" (32). Como se ha mencionado en el desarrollo de esta investigación, una línea central de este trabajo es la relación de la institución matrimonial y la colonialidad. El interés que muestra Wright respecto a este proceso de colonización demuestra que reconoce que la colonialidad es central en la construcción de la Historia del Estado Mexicano, los estragos del proceso de transculturación acontecido en la

época colonial permanecen —aunque un poco diluidos, aún ahora—, en la cultura mexicana dentro distintos ámbitos, uno de ellos, el religioso; a su vez se encuentran los ritos sacramentales, como el matrimonio, arraigados a la religión.

Lo que escribe Wright del proceso de conquista, se encuentra claramente romantizado; idealiza a las figuras de Colón y Cortés[27], reconoce su bondad, a través de su lucha por conquistar desde la empatía, enalteciendo siempre su valor al defender su religión católica. Esta narrativa se inserta en la cultura a través de la colonialidad, en dónde se cree que lo europeo es sinónimo de progreso, dice Wright en "Algo sobre la Conquista y la Independencia de México: Los españoles bajo el punto de vista humanitario" dentro de las *Violetas del Anáhuac*, Año 1, Tomo 1, Número 14 (1888):

> Nada más digno de lástima ni más conmovedor, que el espectáculo que presentan los habitantes de las primeras islas descubiertas, recibiendo con sinceras demostraciones de cariño y de contento á los que debían ser sus verdugos, abriendo sus brazos á sus enemigos, y dándoles hospitalidad en aquel suelo, que por este solo hecho, ya no era suyo; en tanto que los españoles se hallaban en uno de los períodos de mayor adelanto de la época, sembraban entre ellos la desolación y la muerte, cual si hubiesen retrocedido á los tiempos bárbaros en que la conquista no tenía más objeto que la destrucción de las razas para obtener la posesión de los territorios, y no la civilización y el mejoramiento civil de aquellos países, que la suerte les concedió ser los primeros en poseer, y que según la cultura que

[27] Dice Wright en "Algo sobre la Conquista y la Independencia de México: Los españoles bajo el punto de vista humanitario" dentro de las *Violetas del Anáhuac*, Año 1, Tomo 1, Número 14 (1888): "Los misioneros no lograron ablandar aquellos corazones endurecidos. Colón humanitario y Cortés compadecido, fueron impotentes para reprimir aquel abuso perenne, y sólo consiguieron verse atacados ellos mismos por aquella rapacidad venal, cuyo entronizamiento reprobaban, y por lo cual se habían visto expuestos y comprometidos por los suyos desde el principio, el uno durante su primer viaje á España, y el otro durante su viaje á Veracruz" (157).

> habían alcanzado, debiera haber sido su primer deseo educar, puesto que pensaban hacer de ellos una *Nueva España* (157-158).

A partir del fragmento anterior, se puede vislumbrar que Wright reconocía las vejaciones de la conquista española, si bien, en otros textos de la autora referentes a esta temática, se observa un claro arraigo de la historia de la conquista escrita desde la perspectiva de los colonizadores, la autora comprende que los procesos de conquista obedecen casi siempre a aspiraciones violentas como la apropiación de territorios y recursos y no al encuentro entre culturas.

El texto a analizarse de Wright es un fragmento de *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para correjirla*, publicado 1892, dedicado a las mujeres casadas, sin embargo, resultaba necesario subrayar que esta autora reconoció la trascendencia de la colonialidad en México, aunque lo planteara como un ejercicio civilizatorio y de progreso por parte de los colonizadores, la autora sí comprende que el proceso de transculturación acontecido en el territorio mexicano durante la conquista fue profundamente violento: "Si los descubridores del continente Americano hubiesen sabido mostrarse á la altura de su adelanto internacional, habrían podido inaugurar otro género de conquista que hasta entonces nadie había imaginado, redimiendo de la barbarie, en vez de exterminarlos ó esclavizarlos, á los pueblos conquistados" (Wright 158)[28].

Como es posible observarse desde las reflexiones de Wright, aunque la Historia haya romantizado la conquista representándola como un ejercicio civilizatorio encaminado a la modernización de las sociedades nativas americanas, la autora ya cuestionaba los métodos violentos que los conquistadores implementaron para apropiarse del territorio. Sin embargo, también se reconoce, que Wright atribuía un heroísmo a personajes como Cortés y Colón, y consideraba que los

[28] En "Algo sobre la Conquista y la Independencia de México: Los españoles bajo el punto de vista humanitario" dentro de las *Violetas del Anáhuac*, Año 1, Tomo 1, Número 14 (1888).

españoles debían haber encaminado su labor al mejoramiento moral de los nativos americanos inspirados en los ideales de la iglesia católica, es decir, sugiere la aceptabilidad del borrado histórico de la cosmovisión ancestral de los pueblos mesoamericanos si aquel proceso hubiera acontecido desde la piedad de los conquistadores, replicando la idea de que el intelecto europeo se posiciona naturalmente sobre el pensamiento nativo americano, pues este, implicaba más racionalidad y progreso, por ello, se sorprende tanto al reflexionar respecto de la barbarie en los métodos que usaron en la conquista, preguntándose, cómo es que mentes tan ilustradas pudieran recurrir al salvajismo en lugar de acudir a la razón enalteciendo su carácter humanista. Ya era prodigioso que en su tiempo pudiera cuestionarse el papel de los conquistadores, siendo esto uno de los primeros pasos para comprender que el ejercicio colonial también les negó a las mujeres usar su voz. Es a través del siguiente fragmento de su ensayo, que comprendemos que, para Wright, escribir representaba una herramienta para cuestionar el status quo en el orden social mexicano.

2.1.1. "La mujer esposa": fragmento del ensayo "Educación errónea de la mujer y medios prácticos para correjirla"

Laureana Wright, como vimos en la presentación de la autora, reconoce el pasado colonial de México, por lo que se pensaría, posee una *competencia histórica* que le permite reconocer el valor de los movimientos independentistas en Latinoamérica como un proceso de resignificación y de subjetivación cultural de los pueblos colonizados; más que un conocimiento de la Historia de México, su *competencia histórica* radica en el entendimiento de la actualización[29] de los

[29] Helena Beristáin, en su *Diccionario de Retórica y Poética* (1995), dice que actualización refiere a la "Realización concreta del *valor* de una *palabra*, al pasar de su existencia abstracta dentro del *sistema* de la *lengua* al *habla*, donde el contexto selecciona algunos rasgos semánticos pertinentes, es decir, de sus *semas*" (29). Eco por su parte en *Lector in fabula: La cooperación interpretativa en el texto narrativo* (1993), dice que la noción de *cotexto* hace parte de una categoría de una teoría textual; en términos de estos autores la *actualización* de una palabra se realiza a partir del *cotexto*. El *cotexto* representa el entorno textual que rodea a una palabra y permite comprender su interpretación en el marco específico en el que se inscribe, por tanto, la *actualización* de una palabra está determinada por su *cotexto*. Beristáin, para explicar la *actualización*, también dice: "El significado de cada palabra (de cada *lexema*) es,

significados a partir de la Independencia. En estos procesos de actualización de los códigos culturares, la autora también considera las nuevas posibilidades que se suman al semema "mujer" y lo referido al semema "casada".

La autora construye la coherencia del texto a partir de la oposición, es decir, para explicar el papel de lo que debería ser una mujer casada, en el siglo XIX con su ansia por el progreso, explicita lo que no debe ser una *mujer casada*. Wrigth apela a la actualización del significado de *mujer casada* debido precisamente al momento de progreso científico y tecnológico por el que atravesaba México en dicho siglo. En este fragmento del ensayo, Wright considera una dicotomía fundamental: por una parte, la mujer del hombre (la mujer vulgar) y por otro lado la esposa del hombre; la autora propone una actualización en la lectura del término mujer casada, en el que se sume a la enciclopedia de dicho semema la asociación con el conocimiento y el raciocinio.

Laureana Wright, acerca de la mujer esposa, define lo que implica durante su época el ser una mujer casada, contrastándolo con lo que debería significar a partir de ese momento; es decir, lo que en su momento *es* en contraste con lo que se debiera aspirar a ser, así lo indica en este fragmento de su ensayo:

> La esposa actual, limitada a las faenas domésticas, de hecho ocupa casi el lugar de la antigua esclava, y no pasa de ser el ama de gobierno, la empleada subalterna, la mujer-propiedad del hombre. La socia inteligente, la compañera intelectual, la esposa libre y voluntaria no aparece todavía o comienza apenas a presentarse en el seno de algunos hogares,

---

dentro del sistema, una simple virtualidad, pero en el proceso discursivo el *significado* se realiza en el *semema* (Greimas)" (29).

> donde ha logrado penetrar la instrucción y con ella el acierto, la equidad y el bienestar (109).

Las características pertinentes que componen al semema "mujer del hombre/ mujer vulgar" están presentados por la autora de la siguiente manera: aquella mujer que se vende o se entrega inconscientemente; está convencida que no es posible vivir sin la dirección de su marido; ve al matrimonio como un negocio de interés; ve al matrimonio como una manera de obtener un nombre respetable por afiliación; conserva una posición de propiedad del hombre; concibe al matrimonio como única salida; se casa para satisfacer los intereses de su vanidad; el matrimonio representa una salida para librarse de la mendicidad; busca en el matrimonio una posición social deslumbradora; desea una casa ostentosa para despertar envidias y obtener adulaciones; es propensa a cometer perjurio contra su marido y lo comete hacia si misma fingiendo felicidad; se casa por falta de aptitud para cualquier otro destino; se considera doméstica del hombre; es un mero ente en la administración de los asuntos comunes y finalmente, se le considera inferior intelectualmente con respecto al hombre (106-109).

Por otra parte, la autora, contrapone las características pertinentes que deberían estar asociadas a la mujer casada; ella propone que se integren las siguientes entradas al orden enciclopédico referido a las esposas: la esposa debe considerarse compañera noble y elevada; sabe sus deberes y comprende sus derechos; es capaz de sostenerse y conducirse por sí sola; se casa con el que ama, estima y aprecia; se casa por las aspiraciones de su corazón y su inteligencia; busca un amor que corresponda al suyo; busca un hogar honrado, tranquilo y feliz que halague sus sentimientos en el interior; prefiere quedarse soltera si no encuentra homogeneidad en su pareja (106-109).

Dice Wright en el fragmento de su ensayo que el título de *mujer casada* debe ser visto como algo honroso, como se retomó en el capítulo anterior, una de las bases fundamentales para fomentar el poder colonial son las dicotomías, que no solamente contraponen dos términos, sino más bien los jerarquizan, en este caso específico, Wright para proponer un nuevo modelo de *mujer esposa* la diferencia del modelo tradicional, influido directamente por la doctrina católica impuesta desde periodo colonial. Para que exista un nuevo modelo de esposa, Wright lo jerarquiza, colocándolo sobre el modelo antiguo a partir del repudio de este último; dicho rechazo hacia el nuevo modelo obedece en principio, a los valores de la época, primeramente, al deseo respecto de la modernidad, que significaba para las mujeres la resignificación de su papel, no sólo como esposas, sino como ciudadanas, como individuos independientes a la sombra de alguna figura masculina, ya sea padre o esposo.

El aprecio por la modernidad no cancelaba, el obligado sometimiento a la religión católica de la sociedad mexicana; por tanto, en la mayor parte de los vicios afiliados a la mujer del hombre (mujer vulgar), se enumeran vicios faltos a la moral religiosa, por ejemplo: la vanidad, la codicia, la envidia y el engaño. Se establece, entonces, un nuevo modelo de la mujer esposa a partir de la diferencia con el modelo antiguo; incluso, Wright, no concibe al nombre mujer esposa afiliado positivamente al antiguo modelo, para ella el modelo tradicional, que obedece más a vicios que a virtudes, no ostenta el honroso reconocimiento que debiera tener aquel título, por tanto, enmarca la diferencia a partir del cambio de nombre: la mujer que obedece a sus instintos y no a su inteligencia en el matrimonio, para Wright no es una mujer casada, es la mujer del hombre, una mujer vulgar: “En México, más que en ninguna otra parte, es donde la mujer se encuentra casi exclusivamente reducida a la condición de criada de honor o, cuando más, de administradora gratuita” (108).

Por otra parte, desde las teorías referidas a los estudios coloniales, se distingue, que el poder colonial se refuerza desde el paternalismo de las naciones colonizadoras hacia las comunidades colonizadas; este paternalismo se fundamenta en la autoridad de los países colonizadores, en el instinto pedagógico y la necesidad de educar a las comunidades incivilizadas, también se encuentra allí otra dicotomía basada en la jerarquización: civilizado/incivilizado. Pero el poder colonial no solamente busca compartir el conocimiento, sino más bien, lo distribuye a su conveniencia ejerciendo dominación sobre los pueblos colonizados debido a la superposición de los valores del colonizador sobre la diferencia. Para Wright, la educación de las mujeres es fundamental en todas las etapas de su vida, por lo que el nuevo modelo de *mujer casada* propuesto por la autora también tiene que afiliarse al conocimiento; para Wright, como lo fue para las naciones que se emanciparon del orden colonial, la apropiación del conocimiento para posibilitar la subjetivación de sus identidades es el primer paso para la liberación:

> Hay sectarios del oscurantismo y de la ignorancia que sostienen que la instrucción y la luz traen consigo la desmoralización y la perversidad. Y yo creo, por el contrario, que esa luz que comienza a propagarse entre todas las clases es la que tiene que abolir el reinado del mal, es la que tiene que iluminar y dar a conocer todos los antros del vicio y del error, evitando que la humanidad vuelva a caer en ellos. Y nadie más que la mujer, que es ahora la sola rémora del progreso definitivo, necesita de toda la claridad de esos supremos albores (108-109).

El nuevo modelo de Wright de la *mujer esposa* contempla su educación para que el conocimiento le facilite el desarrollo de sus habilidades y su independencia, por tanto, apropiarse del conocimiento les permitiría a las mujeres subjetivarse y resignificarse ante el mundo. Para este proceso de actualización del término *mujer esposa*, Wright propone que el conocimiento no sea

únicamente un interés masculino, propone una redistribución de este, posibilitando el acceso del conocimiento para las mujeres y descentralizando el valor intelectual del sector masculino. Wright propone, entonces, una decolonización del conocimiento.

En conclusión, Wright propone que el sistema semiótico al que se inscriben los significados de las mujeres esposas se actualizan a partir de la temporalidad, mientras ciertas cualidades pertinentes pasan a resultar obsoletas para el orden social, nuevas características se van afiliando como parte del progreso y la evolución positiva de los significados. En este entendido, los sistemas semióticos se retroalimentan y actualizan en función de a quienes se incline la dirección cultural, si las mujeres acceden al conocimiento, para Wright, tienen el poder de reescribirse y evolucionar a lo largo de la historia. El principio isotópico del texto se fundamenta en la implicación de la diferencia sujeta a la actualización de mujer esposa.

Wright, genera un nuevo sistema de significados asociado a la feminidad distinto al constituido históricamente apelando a las mismas nociones eclesiásticas del instinto tendiente al pecado supuestamente inherente a las mujeres, para ella, si las mujeres carecen de racionalidad, es fundamental acercarlas a la razón a través de la educación. La autora no niega las cualidades que se le atribuyeron respecto del vicio y el pecado desde el pasado colonial a partir de la instauración de los preceptos de la iglesia católica en las sociedades nativas americanas, por el contrario, reafirma que esos vicios permanecen estrechamente sujetos a las mujeres mexicanas del siglo XIX, por tanto, es necesario sosegar sus instintos a partir del conocimiento, dando pie a la consideración de nuevas cualidades femeninas referidas a la concepción de mujer esposa, resignificar el papel de mujer esposa, implica entonces, instruirla para serlo. Se encuentra entonces, cómo es que Wright logró subvertir la semiosis masculina del papel de las mujeres en la sociedad mexicana del siglo XIX en favor de la educación femenina, apelando al principio humanista que

procuraba la formación intelectual de los individuos para motivar su mejoramiento moral. Por tanto, es interesante observar, cómo es que las mismas herramientas que el hombre en su rol colonizador usó para contener el ansia femenina a través de la dominación de sus cuerpos y el control de sus intelectos, fueron usadas por las mujeres decimonónicas para promover su emancipación política, cultural e intelectual.

Wrigth, construye una nueva significación de la mujer casada a partir de la consideración de ciertos aspectos atribuidos a la feminidad que desde la semiosis masculina eran vistos como cualidades positivas de una buena esposa como la sumisión y la ignorancia, equiparando estas dos características con vicios condenados desde la religión. Si bien históricamente la literatura para las mujeres fue diseñada para adoctrinarla, y además no se le permitía acceder a ciertos materiales que pudieran incitarla a pecar, Wright considera a las mujeres facultadas para acceder a los conocimientos como parte de su ejercicio de subjetivación. Es también, importante mencionar, que Wright habla desde una clase privilegiada a público femenino mayormente privilegiado, por lo que sus apuntes respecto a la buena esposa obedecen a motivar a las damas nobles a resignificar desde su privilegio su papel en la sociedad mexicana.

Comprendiendo entonces que la resignificación del concepto “mujer esposa” debiera hacerse desde la instrucción femenina en la juventud evitando así que las nuevas esposas, ejes fundamentales del núcleo familiar, se asociaran con los vicios que Wright atribuía a la ignorancia, también es importante considerar, que antes de que esta autora instase a educar a las damas nobles decimonónicas, muchas mujeres que se encontraban casadas, ya sufrían la dependencia al yugo masculino y vivían bajo la expectativa patriarcal que debieran obligadamente cumplir; por ello, hubo autoras como Isabel Prieto, que denunciaron la inequidad matrimonial entre mujeres y hombres, como quedará explicito en la siguiente parte de este trabajo.

2.2. ISABEL PRIETO

¡Alerta bellas niñas!
Desechad con horror
Los tiernos homenajes
Del sexo papalon,
Que astuta red tendiendo
Al juvenil candor,
Satisfecho y triunfante
Os plagia el corazón.
"El Plagio del corazón" de Isabel Prieto, 1869.[30]

Isabel Prieto de Landázuri fue considerada una digna representante de las mujeres ilustradas decimonónicas de México. Isabel nació en Alcázar de San Juan, España, el 1° de marzo de 1833 a las ocho de la mañana, tal cual registra José María Vigil, en su "Estudio biográfico y literario, leído en la Academia Mexicana", e incluido en la recopilación hecha por él mismo de las *Obras poéticas de la Señora Doña Isabel Prieto de Landázuri* (1883). Si bien, Isabel nació en España, se mudó a muy temprana edad a México, exactamente a la ciudad de Guadalajara en el estado de Jalisco[31]. Al llegar a este país a aproximados los cinco años, desarrollaría gran parte de su carrera literaria en México, por tanto, sus obras quedarían inscritas en el canon literario mexicano. Al respecto, Vigil menciona en su estudio:

> Esa mujer, señores, esa gloria de nuestras letras, honra de su sexo y ornamento precioso de la sociedad mexicana, fué la Sra. Dª. Isabel Prieto Landázuri, que aunque nacida en España, fué traida á nuestro suelo en edad bien temprana, pudiendo decir que nos pertenece por completo, pues mexicanas fueron las influencias bajo las cuales maduraron su corazón y su inteligencia (V-VI).

---

[30] Pp. 276-280.

[31] Al respecto, José María Vigil menciona en su "Estudio biográfico y literario, leído en la Academia Mexicana", e incluido en la recopilación hecha por él mismo de las *Obras poéticas de la Señora Doña Isabel Prieto de Landázuri* (1883): "Guadalajara fué, pues, la ciudad en que se educó y pasó la mayor parte de su vida la Sra. Prieto, lo cual explica el profundo cariño que le profesó siempre, considerándola como la patria, segun expresa en varios pasajes de sus composiciones" (CXIX).

Vigil, no fue el único que quedó conmovido con el talento literario de Isabel, puesto que, otra mujer contemporánea a la poeta también reconocería sus grandes habilidades, ella fue Laureana Wright, quien venimos de mencionar en este trabajo. Wright, escribió una obra biográfica, ya anteriormente referida, que recopila a brevedad la vida y obra de mujeres destacables de este país: *Mujeres notables mexicanas* (1910); en esta recopilación incluye a Isabel, a quien también inscribe como parte de la literatura mexicana:

> Aunque las leyes han establecido universalmente que los individuos tomen la nacionalidad del país en que nacen, la interesante figura cuyo elogio no hacemos más que repetir hoy pues él ha resonado por todos los ámbitos de nuestra patria, adoptó la nacionalidad mexicana, y como tal aparece en los anales de nuestra literatura, que engalanó con sus bellísimas obras (517).

Isabel destacó por sus habilidades con los idiomas inglés, francés e italiano, lo que le permitió leer a autores representativos del siglo XIX y de siglos anteriores en su lengua originaria, así como sobresalir en la traducción de trabajos literarios de distintos autores; en la compilación de las obras Isabel realizada por Vigil se distinguen traducciones a poemas de Víctor Hugo, Lamartine, Béranger y de André Chénier. Anne Staples[32], reconoce el estatus de mujer ilustrada que caracterizaba a Isabel en su trabajo "Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX" contenido en el

[32] Anne Staples, en su trabajo titulado "Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX" contenido en el libro *Historia de las Mujeres en México* (2015) dirigido por Patricia Galeana, incluye una breve biografía de Isabel presentada a continuación: "Isabel Prieto, quien nació en España de padres españoles, pero llegó a la capital jalisciense a los cinco años de edad. Tuvo maestros particulares, así que es posible preguntarse qué tanta relación tuvo con la vida cotidiana del país. Como en otros casos, su biógrafa subraya el hecho de que el padre fue quien le procuró una educación esmerada. La opinión de la madre, en cuanto a su formación intelectual, no se tomó en cuenta. Isabel escribió poesía romántica en la cual ensalzaba el amor a su familia y a la ciudad que la acogió. Sus estudios de idiomas, historia y literatura le ganaron el título de ilustrada. La familia la llevó al exilio a San Francisco, California, antes de la invasión francesa del Segundo Imperio. Allí se casó con su primo y tuvo una alta producción literaria. Continuó con esta labor en la ciudad de México, a donde se trasladó al principio de la República Restaurada, y después en Alemania, a donde acompañó al esposo, nombrado cónsul mexicano. Su hija de año y medio murió en Veracruz, al embarcar para Europa; al nacer su tercer hijo desarrolló cáncer de mama y murió a los 43 años, lejos de su tierra adoptiva" (146).

libro *Historia de las Mujeres en México* (2015) dirigido por Patricia Galeana. De igual manera, Leticia Romero Chumacero en su libro *Una historia de zozobra y desconcierto: La recepción de las primeras escritoras profesionales en México (1867-1910)* (2016), describe el paso de Isabel por las letras mexicanas como honroso y respetable, pese al riesgo que corrían las mujeres decimonónicas de ser juzgadas como "marisabidillas"[33] al mostrar sus habilidades intelectuales públicamente, según recuerda Romero Chumacero respecto a la situación de las mujeres intelectuales del siglo XIX:

> Llamativa es la tenue pero cardinal distinción entre las *dotadas de instrucción y talento* y las *marisabidillas insoportables o bachilleras*, como llamaron con sorna en España a quienes presumían tener una instrucción superior a la ordinaria […] Las dotadas de instrucción y talento eran dignas de encomio, dada su dedicación al estudio; las otras simplemente fingían saber; unas eran capaces de hacerse oír, en tanto las otras resultaban intolerables y ostentaban una voz desautorizada (71).

Leticia Romero Chumacero, también recuerda la revista *El Renacimiento* (1869) dirigida por Ignacio Manuel Altamirano, en donde Isabel figuró por sus participaciones. Esta revista, según Romero Chumacero es considerada como *"uno de los acontecimientos inaugurales de la época dorada de las poetisas mexicanas (ca. 1870-1910)"* (66). Laureana Wright por su parte, rememora en *Mujeres notables mexicanas* (1910) el artículo biográfico de Isabel escrito por José María Vigil y publicado en 1874 en "El Ateneo"; en este artículo Vigil menciona la incursión, por primera vez, en el mundo literario de Isabel, quien participó en *La Aurora Poética de Jalisco*[34], en la

---

[33] Según lo dicho por Leticia Romero Chumacero en su obra *Una historia de Una historia de zozobra y desconcierto: La recepción de las primeras escritoras profesionales en México (1867-1910)* (2016): ""Marisabidilla" es apócope de "María" y "sabidilla", según el Diccionario de la Real Academia (2001). El adjetivo despectivo "sabidillo" o "sabidilla", a su vez designa a quien presume de entendido y docto sin serlo o sin venir a cuento" (72).

[34] Según lo supuesto por José María Vigil en el artículo publicado en "El Ateneo" y citado por Laureana Wright en *Mujeres notables mexicanas* (1910) respecto a *La Aurora Poética de Jalisco*: "En 1850, D. Pablo Villaseñor hizo en

cual, como menciona Vigil, la poeta publicó de manera anónima los poemas "La ilusión perdida", "A un lucero" y "A un convento".

En el mismo estudio biográfico de Vigil, retomado por Laureana Wright en su obra *Mujeres notables mexicanas*, el autor menciona que para 1860, Isabel ya contaba con una gran producción de poesías líricas, lo cual le procuro el reconocimiento como poetisa en todo el país; continuando con su evolución como escritora, Isabel, no se conformó con la producción poética que ya le había dado renombre y decidió incursionar en el género dramático. Para sorpresa del mundo, Isabel, demostró sus habilidades literarias una vez más, terminando a la brevedad de un mes un drama de cuatro actos en verso llamado *Las dos flores*. Posteriormente, debutó en el género de comedia con la obra *Los dos son peores*. Según recuerda Vigil, Isabel logró presentar con mucho éxito en el teatro de Guadalajara las comedias *Los dos son peores, Oro y oropel, La escuela de las cuñadas* y *¿Duende ó Serafín?* Su producción teatral también fue prolífica, entre las composiciones dramáticas de la autoría de Isabel y que menciona Vigil se encuentran, además de las ya mencionadas, *Abnegación, El ángel del hogar, Un lirio entre zarzas y Una noche de carnaval* (520-521).

En *Mujeres notables mexicanas*, Wright agrega que Isabel se casó en el año de 1865 con su primo Sr. D. Pedro de Landázuri, "á quien había tratado desde la infancia, y que justo apreciador de los talentos y virtudes de su joven esposa ha apoyado y estimulado constantemente sus trabajos literarios" (Wright 521). En el "Estudio biográfico y literario, leído en la Academia Mexicana" de José María Vigil incluido en las *Obras poéticas de la Señora Doña Isabel Prieto de Landázuri* (1883) se menciona que debido a que su esposo fue electo como diputado por Jalisco

---

Guadalajara una pequeña publicación intitulada *La Aurora Poética de Jalisco*, que fué una colección de ensayos poéticos de todos los jóvenes que entonces se dedicaban á la bella literatura en aquel Estado" (519).

al Congreso de la Unión en 1869, Isabel se mudó a la capital del país en donde permaneció junto con su familia hasta Febrero de 1874, fecha en la que su esposo fue nombrado cónsul de la República de Hamburgo y se mudaron a dicho país (CXIX). Por su parte, en el libro de Leticia Romero Chumacero en su obra *Una historia de zozobra y desconcierto: La recepción de las primeras escritoras profesionales en México (1867-1910)* (2016), la profesora-investigadora, comenta respecto al gran recibimiento que tuvo Isabel junto a su familia, puesto que fue motivada a presentar sus obras en la capital. Según menciona Romero Chumacero, el 21 de junio de 1872 por fin presentó *Un lirio entre zarzas* en el Gran Teatro Nacional.

Las críticas recibidas por Isabel fueron favorables, sin embargo, su papel como mujer, madre y esposa, según comenta Romero Chumacero, fueron determinantes en su consideración ante el canon literario, dice la profesora-investigadora que mientras erróneamente Gustavo Baz la consideraba como la primera dramaturga después de Sor Juana, omitiendo que ya había otras autoras haciendo teatro como María del Carmen Cortés, Francisca Montes Flores, Refugio Barragán de Toscano, entre otras, el crítico "también comentó la sencillez con la que la "poetisa-madre" salió de su palco a recibir el homenaje del público, *llevando de la mano al niño rubio y simpático*, su hijo (Siglo, 22/6/1872, p. 3) (Romero Chumacero 83). Agrega, Romero Chumacero, las aportaciones de otro crítico, que tal cual se mostrará a continuación recalca un mundo de significados alterno al masculino, la construcción de una semiótica que sólo puede ser prevista, entendida y traducida por las mujeres para ser inscrita en la literatura, haciendo posible el acceso de los hombres a la esfera femenina, desde sus propios entendidos culturales, siendo que las ¿mujeres no son consideradas proclives productoras de las artes, sino ornamentos —musas— o imitadoras de estas, en otros términos, los hombres producen el arte, las mujeres aspiran a hacerlo, y

cuando les sale bien, los hombres tienen acceso a las sensibilidades que imperan en la esfera femenina —a un sistema semiótico distinto al suyo—:

> Por su parte, Enrique Chávarri, *Juvenal*, destacó la de Prieto como una contribución a la reciente serie de dramas de autores nacionales y, tras resumir la historia, subrayó su carácter "femenino*": hay cuestiones en que sólo la mujer puede fallar; hay efectos que sólo la mujer puede traducir; 'hay situaciones que sólo la mujer puede cantar' [...] versos que arrullan, que conmueven, que hacen pensar en el tesoro de armonía que guarda el corazón de la mujer* (Monitor, 23/6/1872, p.1). Baz y Chávarri, en suma, coincidieron al ver en la autora un dechado femenino (Romero Chumacero 83).

El hecho de ser mujer, y lo que conllevaba respecto a la expectativa de ser una buena mujer en el ámbito familiar, es decir, una buena madre y buena esposa, no pasó por alto en la figura de Isabel Prieto, puesto que, además de Gustavo Baz y Enrique Chávarri, su predilecto biógrafo José María Vigil y su colega contemporánea Laureana Wright en sus trabajos acerca de Isabel constantemente hacen hincapié en su impecable concepción de su lugar en el mundo como mujer, como madre y como esposa. Así Vigil escribía en su "Estudio biográfico y literario, leído en la Academia Mexicana" incluido en las *Obras poéticas de la Señora Doña Isabel Prieto de Landázuri* (1883) que Isabel…

> nunca llegó a perder el sentido práctico de la vida; jamás descuidó los deberes de hija tierna y hermana cariñosa; su ardoroso empeño para enriquecer su inteligencia con el estudio, no le hizo olvidar las labores propias de su sexo; y más tarde, cuando los lazos del matrimonio la hicieron entrar de lleno en el período más importante de su existencia; sin abandonar los hábitos de una vida estudiosa; sin dejar la pluma que fue siempre el instrumento dócil de su inspiración, cumplió con ejemplar solicitud las sagradas obligaciones

> que le imponía su carácter de esposa y de madre, siendo su destino providencial: el genio vigilante del hogar que labra la dicha de su consorte, y prepara el porvenir de los hijos que le ha confiado el cielo (VI-VII).

En el artículo biográfico de Isabel escrito por José María Vigil y publicado en 1874 en *El Ateneo* retomado por Laureana Wright, su autor reafirma lo dicho respecto a Isabel como mujer de familia[35]; y, en comentarios finales de la biografía de Isabel, como introducción a algunos de sus poemas— que se incluyen como cierre en la biografía que Wright hace de Isabel *en Mujeres notables mexicanas* (1910)—, Laureana, recalca que la poesía de la autora se caracteriza por "su ternura maternal" (523); los poemas que Wright selecciona de Isabel son "A mi hijo" y "A mi hija".

Isabel murió de cáncer de mama en Hamburgo el 28 de septiembre de 1876; Isabel representaba, los dos arquetipos del género femenino dominantes en el siglo XIX, el "ángel del hogar" y discretamente, a la nueva mujer representativa del progreso, la mujer "feminista". Mientras que gran parte de su obra presenta un carácter intimista que aborda lo que en esencia debía preocupar a la esfera femenina, es decir, la familia y el hogar, así como— dada la cultura cristiano-católica representativa de México que dejo como consecuencia la evangelización colonial tratada en la primera parte—, las virtudes de la fe, entre toda su literatura se escapan algunos escritos que destacan por la reivindicación del papel de las mujeres en la sociedad del siglo XIX. Isabel halla, desde la tradición cristiano-católica, la forma de autorizar su obra, tal y como Romero Chumacero lo señala:

---

[35] En el artículo de *El Ateneo*, Vigil escribe respecto a Isabel: "Las obligaciones que le imponían su nuevo estado, y que ha sabido cumplir con una dedicación que la constituye en modelo de esposas y madres, en nada han estorbado á sus estudios predilectos: sin descuidar un solo punto el estricto cumplimiento de sus deberes, Isabel siempre ha tenido tiempo para leer, para escribir, para enriquecer su inteligencia con nuevos y variados conocimientos, sin que ninguna de las exigencias de la vida real sea bastante poderosa para distraer su elevada alma del mundo de magnificas ideas y sentimientos en que está habituada á vivir" (citado en Wright 522).

> Algunas mexicanas supieron hacer suya la construcción simbólica al grado de emplearla para justificar y autorizar su obra. Tal estrategia fue aprovechada por Isabel Prieto, quien expuso en el soneto "A una artista" (1868), su idea sobre el origen de la creatividad: *Voy á cumplir una mision divina*/ […] *Calmar las penas, enjuagar el llanto*/ […] *Para cumplir esa mision sagrada*,/ *me ha dado Dios las notas de mi canto* (Romero Chumacero 57).

En *Vida y poesía de una escritora decimonónica: Isabel Prieto de Landázuri (1833-1876)* (2020) de María del Socorro Guzmán Muñoz, la autora, menciona que Isabel conocía muy bien las desventajas que implicaba ser mujer durante el siglo XIX. Guzmán Muñoz, para ejemplificar lo anterior, cita el poema a "A mi hija"[36] escrito en julio de 1873, e incluido en *Obras poéticas de la Señora Doña Isabel Prieto de Landázuri* (1883): "en este poema titulado "A mi hija", se percibe su preocupación por el hecho de haber dado a luz a una mujer" (Guzmán Muñoz 106). El fragmento del poema que la autora retoma es el siguiente: "Me detengo á pensar en lo futuro/ Y el temor de que pueda triste, oscuro, / ¡Ay! tu destino ver, / Hace latir mi pecho acongojado, / Y exclama en un suspiro sofocado/ ¡Oh! ¿por qué eres mujer?" (Prieto 196-199).

Su obra, no sólo se distingue por evocar cuestiones de fe y familia, también algunos de sus textos buscan escapar del status quo y entre sus líneas resguardan protestas que, si no se apaciguaran con la naturaleza familiar, calmada y reflexiva de otros de sus textos, podrían considerarse incendiarios. Tal es el caso de tres textos que son respuestas a autores que en sus escritos procuran injuriar a la mujer: "Al autor de gracias de las hembras" (1869), "Al desgraciado autor de "Un tipo del siglo" y "¡No me caso!" (1867). Estas tres contestaciones de Isabel hacen parte de las *Obras poéticas de la Señora Doña Isabel Prieto de Landázuri* (1883) compiladas por José

[36] Este poema fue dedicado a Blanca Isabel, la hija de Isabel, quien trágicamente fallecería al año cuatro meses de edad el 18 de febrero de 1874 (Guzmán Muñoz 108).

María Vigil. Se tiene registro de que el poema "Al autor de gracias de las hembras" va dirigido al autor José Rosas Moreno y su poema titulado "Gracias de las hembras" publicado en un libro que recoge la producción poética de dicho autor, el cual lleva por título *Ramo de violetas: Poesías de D. José Rosas Moreno* (1891); mientras que, "¡No me caso!" está dedicado a Manuel Bretón de los Herreros. Resulta interesante hacer notar, que el mismo Vigil, al hablar de la obra de *Los dos son peores* (1862) de Isabel, compara su estilo con el de Manuel Bretón de los Herreros, con quien, discutiera a través de su poema; escribe Vigil en *Obras poéticas de la Señora Doña Isabel Prieto de Landázuri* (1883):

> *Los dos son peores* es una comedia que por la naturaleza de su trama, por el modo de conducirla, y por la fisonomía de sus personajes, pertenece al género creado por D. Manuel Bretón de los Herreros. La misma sencillez, la misma gracia del diálogo, la misma viveza de versificación y el mismo tono festivo que dominan las obras inmortales del poeta español (XXVIII-XXIX).

Incluso, aunque Isabel se opusiera rotundamente a la concepción masculina de las mujeres casadas y el matrimonio retratada por Bretón de los Herreros, pareciese que para los críticos de la época lo más importante de su carrera sería el vínculo permanente de sus letras con su rol de madre y esposa. Es posible notar, que tanto Prieto como Wright consideraban vital para la sociedad mexicana resignificar el papel de las mujeres, sin embargo, para poder alcanzarlo, les fue necesario ceder en principio a la subalternidad que se les había impuesto, pero, ¿qué pasa si las subalternas hablan por sí mismas de su estado de subalternidad desmontando las voces dominantes que inscribieron culturalmente las identidades subalternas imposibilitándolas de subjetivarse? Pues precisamente lo ocurre con Isabel, quien, a través de la literatura encarna la lucha por la

subjetivación de las mujeres contraponiendo lo que se dice de las mujeres con lo significan y representan desde la semiosis de femenina.

Como se mencionó anteriormente, "¡No me caso!" poema abordado en este trabajo, no es la única contestación hacia el gremio literario masculino que Isabel realiza; así mismo existe el soneto "Al autor de gracias de las hembras". A partir de la revisión de estas contestaciones hechas a los autores Manuel Bretón de los Herreros y José Rosas Moreno respectivamente se observa que Isabel recurre a similares métodos discursivos para elaborar sus respuestas, en principio, retomando la contestación a Rosas Moreno, se encuentra que para cada línea que el autor escribió Isabel halla una respuesta, y además, persigue la misma estructura característica de los sonetos que el poema de Rosas Moreno, dos cuartetos y dos tercetos, siendo que cada texto se compone de catorce versos endecasílabos. Así Isabel equipara sus habilidades escriturales a las del autor, quien subestima despreciando en el mismo texto el intelecto femenino:

José Rosas Moreno	Isabel Prieto
"Gracias de las hembras" (236).	"Al autor de gracias de las hembras" (143).
Buscar el trato de la gente necia, Más hermosas juzgarse que la aurora, Con los hombres reñir a toda hora, Y hablar de Roma por hablar de Grecia;	Si es la mujer tan vana como necia, Si de su propio su hechizo se enamora, Si díscola riñendo se desdora, Si ignorante confunde Roma y Grecia;
Apreciar al que menos las aprecia, Sin motivo llorar con el que llora, Despreciar al que tierno las adora, Y adorar al que altivo las desprecia;	Si aprecia siempre a aquel que no la aprecia Y sin motivo rie, goza ó llora; Si desprecia cruel al que la adora E idolatra al que altivo la desprecia;

Poner siempre á los feos un apodo; Contrariar los más sabios pareceres; Escojer lo peor, errar en todo;	
Dar tormentos con nombre de placeres, Y sembrar ilusiones en el lodo, Estas las gracias son de las mujeres.	¿No merece de necio el justo apodo El que buscando amor, dicha y placeres, Siembra sus ilusiones en el lodo
	Cifrando su ventura en las mujeres? Filósofo, poeta, y sabio, y…todo ¿Por qué por monstruo tal, de amor te mue- res?

Por consiguiente, el texto dedicado a Manuel Bretón de los Herreros también halla similitudes estructurales en su escritura con la escritura del poema del autor, así mismo, Isabel responde, casi en su totalidad, estrofa por estrofa como veremos a continuación.

2.2.1. "¡NO ME CASO!" (POEMA)

Isabel construye su texto persiguiendo la misma estructura que propone Bretón en el suyo: Bretón de los Herreros propone en su poema una estructura de diez estrofas de ocho versos heptasílabos cada uno, mientras que Isabel estructura el suyo a partir de once estrofas de ocho versos heptasílabos cada uno, coincidiendo en la métrica, en cuanto a los versos heptasílabos y el número de versos por estrofa, con la diferencia que Isabel agrega una estrofa más. También, la autora, procura construir el sistema semiótico del universo del texto inscribiéndolo en la cultura femenina. Mientras que Bretón escribe que el hombre se somete a la mujer al convertirse en esposo, Isabel recuerda cómo es que realmente están dispuestos los papeles en el orden social, el

cual, si mantiene subordinado a un sector, es claramente el sector femenino: "Dizque el hombre casado/ La libertad perdió/ Y es mentira más grande/ Que bala de cañon; / La mujer es esclava/ De un tirano feroz" (246). Como se ha mencionado anteriormente, este poema no fue la única respuesta de Isabel que Vigil incluyó en *Obras poéticas de la Señora Doña Isabel Prieto de Landázuri* (1883); las otras dos respuestas incluidas también buscan reivindicar el papel de la mujer en el orden social del siglo XIX.

La coherencia del texto, es decir, la isotopía se preocupa en establecer los riesgos a los que se enfrenta una mujer casadera, para ello implica en el semema de esposo las siguientes cualidades pertinentes: "A un tiempo infiel y necio, / Y celoso feroz, / De humor atrabiliario, / Enfermizo y gloton…" (247-248). Riesgos que, si ocurrieran, debería enfrentar directamente la mujer esposa: "Si te deja en ayunas/ Por dar á otra reloj…; ¿Y si salimos luego/ Con que es necio y glotón? / ¿Si te hace todo el día/ Cocinar?... ¡Ay! ¡qué horror! (246-247).

Isabel, enmarca como riesgos, obligaciones que se le atribuyen tradicionalmente a la mujer esposa, reconociendo la dependencia económica que tiene hacia el hombre; esta misma dependencia fomenta que las mujeres no puedan desarrollarse profesionalmente y permanezcan en calidad de menores de edad, incapaces de administrar la vida propia. En el texto se explicita la violencia económica, cuestión que los hombres en el XIX en menor medida podrían sufrir dado que el orden social los afilio con el sema[37]: proveedor. Por otra parte, respecto a las labores domésticas, se implica explícitamente dentro del poema, que las mujeres se mantenían en condición de esclavas bajo el orden de sus maridos; de esta manera, se puede vislumbrar que Isabel no se

[37] Según lo dicho por Helena Beristain en su *Diccionario de retórica y poética* (1995): "En lingüística y *semántica* estructural, conforme a la terminología de Bernard Pottier, sema es el rasgo semántico pertinente, es decir, la unidad mínima de significación" (435).

preocupaba únicamente por las mujeres de su clase, que escasamente se dedicaban a las labores domésticas, puesto que tenían sirvientes, sino también se preocupaba por mujeres de clase obrera, quienes permanecían doblemente oprimidas, trabajaban y cuidaban el hogar.

Manuel Bretón de los Herreros, escribe: " ¿y si te encuentras luego/ con que come por dos? /¿Y si te sale puerca ?... / ¡Cielos! Eso es peor" ("No me caso" 235-236). El canon de belleza, también responde a valores europeos que se asentaron en el proceso de colonización, ejemplo de ello, es el blanqueamiento de figuras celebres de la religión católica; el cuerpo de las mujeres a lo largo de la historia se ha sometido al juicio masculino y las mujeres como consecuencia del sistema patriarcal procuran suscribirse al canon; el discurso violento de condenar a los cuerpos distintos, también obedece a tradiciones antiquísimas, y para la época romántica que vivió Isabel en México, siguiendo las literaturas europeas, el canon de belleza se representaba a través de mujeres delgadas, casi enfermizas, blancas y de facciones delicadas.

Breton de los Herreros, escribe en su poema, un total de diez estrofas, con ocho versos cada una; igualando, o imponiendo, sus habilidades poéticas sobre las de Bretón; Isabel persigue la misma métrica, solamente que ella hace un total de once estrofas. Isabel busca, configurar una perspectiva femenina respecto del matrimonio y el papel de las mujeres, respondiendo, de manera precisa, casi a cada una de las estrofas escritas por Breton de los Herreros; a continuación, la siguiente tabla, equipara entre estrofas lo implicado desde la perspectiva masculina, y en un ejercicio de subversión, la perspectiva del mismo hecho implicado, pero desde la voz poética femenina configurada por Isabel:

Manuel Breton de los Herreros (pp. 235-236).	Isabel Prieto (pp. 245-248).

Que es el mejor estado dijo cierto doctor el casto matrimonio si lo bendice Dios. Pero ¿y si el diablo al mio le echa una maldicion ?.... *Que se case quien quiera:* *yo no me caso; no.*	Que me case me dice Doña Ana Encarnación, Porque es el matrimonio El estado mejor. Lo dice una beata; Mas pese á su opinión, Que se case quien quiera; *Yo no me caso, nó.*
¡Ay , que de todo tiene la viña del Señor! Y ello es que el susodicho doctor no se casó. Por si acaso me sale calabaza el melon, *que se case quien quiera:* *yo no me caso; no.*	En el mundo se debe Esperar lo peor, Y yo sé que la dicha Vieja no se casó Tal vez hallar no pudo Ningun santo varon. *Que se case quien quiera;* *Yo no me caso, nó.*
No bien se casa el hombre la libertad perdió; y á ellas las hace libres la santa bendición. Reciben, entran, salen sin riesgo y sin rubor; y..... *Cásese quien quiera:*	Dizque el hombre casado La libertad perdió, Y es mentira más grande Que bala de cañón; La mujer es la esclava De un tirano feroz .... Que se case quien quiera;

yo no me caso; no.	*Yo no me caso, nó.*
Si es la mujer celosa, ¡qué mortificacion! Respirar no te deja ni á la sombra ni al sol. ¿Y sabes si sus celos son de orgullo o de amor? *Que se case quien quiera:* *yo no me caso; no.*	Si el marido es celoso ¡Divino Redentor! Es capaz de agotar La paciencia de Job. "¿Qué haces en la ventana? No vayas al sermon" .... Que se case quien quiera; *Yo no me caso, nó.*
Si infiel... ¡Ah! Los cabellos se erizan de terror. ¡Y hay tantas de esa laya! ¡Tantas conozco yo! ..... Ellas ríen y gozan; tú pierdes el honor…. *Que se case quien quiera:* *yo no me caso; no.*	Si infiel .... y con la mano Puesta en el corazón Diga alguno si puede Responderme: yo nó. Si infiel ... yo lo querría Tirar por el balcón .... Que se case quien quiera; *Yo no me caso, nó.*
Si al lujo se aficiona, ó á ser *ciervo* de Dios te expones, ó la casa te echa por el balcon. — ¿Sí? Pues, amigo mío, aquí para *inter nos*,	Y si el pan á sus hijos Arranca sin rubor Para dar lujo y coche ¡Ay! á algún serpenton; Si te deja en ayunas Por dar á otra reloj ...

que se case quien quiera: *yo no me caso; no.*	Que se case quien quiera; *Yo no me caso, nó.*
Mas doy que humilde sea; que sea casta doy; ¿y si te encuentras luego con que come por dos? ¿Y si te sale puerca? — ¡Cielos! Eso es peor. *Que se case un demonio:* *yo no me caso; no.*	Mas que sea constante Amable, humilde, doy; ¿Y si salimos luego Con que es necio y gloton? ¿Si te hace todo el día Cocinar? . . . ¡Ay! ¡qué horror! Que se case un demonio; *Yo no me caso, nó.*
Si en casa te la dejas, la hostiga un seductor: si al Prado la conduces, «¡qué posma , qué cabron!» Si al baile, te la soban ; si á las máscaras, ¡oh!!! .... Que se case quien quiera: yo no me caso; no.	
Y todo esto no es nada, que aun falta lo mejor. Falta el primito alférez	

que con ella creció; falta la suegra adusta; falta el cuñado hambron. — *¡Ah! Cásese quien quiera:* *yo no me caso; no.*	
Luego el preñado viene... ¡Ay Vírgen de la O! Y el parto; y con el parto el záfio comadron ; y la voraz nodriza ..... ¡Basta! ¡No mas! ; ¡Qué horror! *Que se case quien quiera:* *yo no me caso; no.*	Luego vienen los nenes Y el hombre papalón Exclama: ¡Que fastidio! ¡No permitiera Dios Que sufrieran al ménos La mitad del dolor! Que se case quien quiera; *Yo no me caso, nó.* Bien seguro es que pase La noche cual farol, Velando al angelito Majadero y llorón: A pierna suelta duerme Bendito del Señor…… Que se case quien quiera; *Yo no me caso, nó.*
	Y como salir puede

	Por una maldición A un tiempo infiel y necio, Y celoso feroz, De humor atrabiliario, Enfermizo y glotón Y . . . Cásese quién quiera; ¡Pero casarme yó!
	Así, con el permiso De D. Manuel Bretón, Que escribió una letrilla De una injusticia atroz. Digo que el hombre puede Casarse sin temor; Mas la mujer . . .¡San Rufo Yo no me caso, no.

Al contraponerse ambos poemas, se observa detalladamente que la construcción de significados entre hombres y mujeres es distinta, obedece a tradiciones que jerarquizan los papeles del hombre y la mujer, esta última quedando subordinada. Cualquier riesgo que pudiera correr el hombre al casarse no es ni en lo más mínimo peor de los riesgos que contraen las mujeres al casarse; estas pasan de ser dependientes del padre a ser dependientes de su esposo, y sus intereses y preocupaciones son de importancia secundaria. Todo este sometimiento femenino se establece en

los manuales para ser una buena mujer esposa y madre que se mencionan en la primera parte de este trabajo.

En conclusión, Isabel inaugura la semiosis femenina a partir de contraponer la perspectiva femenina ante la victimizada perspectiva masculina propuesta por Bretón de los Herreros. Al perseguir la misma distribución y métrica del poema, e incluso, ampliar la extensión, Isabel equipara sus habilidades poéticas con las de Bretón de los Herreros; Isabel responde a los supuestos de Bretón de los Herreros en cuanto al matrimonio, a partir de escribir la perspectiva femenina de cada uno de los escenarios propuestos por el autor. Es importante recalcar que Isabel hace énfasis en la dependencia económica de las mujeres hacia los hombres, y de las obligaciones del cuidado de los hijos que recaen casi en su totalidad en las madres, mientras que, como Eco lo mencionaba, la mujer esposa resulta en un conjunto de significados que le aportan un valor, por lo que, el problema central de Bretón no radica en cuestionarse si casarse en buena o mala opción para el varón, si no más bien, casarse es bueno si la mujer no retrata ninguno de los defectos femeninos que Bretón ilustra y enlista en su poema, más bien, jerarquiza a las mujeres que sobresalen en bondades apreciadas por los hombres del XIX, sobre las mujeres que él describe, infravalorándolas en el mercado matrimonial.

Al aportar su perspectiva del papel de las mujeres en el matrimonio Isabel subvierte el rol de pasividad e irracionalidad que se le ha atribuido históricamente a las mujeres, y lo configura más que como sumisión electiva, como una sumisión obligada ante la dominación masculina. El cuestionamiento que Isabel se hace en su poema en cuanto a la dependencia económica de las mujeres deja a la vista que una de las preocupaciones centrales de las mujeres del XIX era la indiferencia del cónyuge con las necesidades económicas de la familia o en el peor de los casos, la ausencia del marido debido al abandono, esto es precisamente lo que aborda María Enriqueta

Camarillo en su texto, ¿qué hay para las mujeres después de un matrimonio fallido si se les ha enseñado que requieren de un hombre?

CAPÍTULO III: UNA (IM)PERFECTA CASADA DE PRINCIPIOS DEL XX

3. MARÍA ENRIQUETA CAMARILLO

> Llore, pues, la viuda á su marido con verdadero dolor, mas no dé voces: no se dé golpes con las manos: no se lastime ni se haga mal: duélase de manera que no parezca haberse olvidado de su reposo y cordura, la qual nunca se demuestra mejor que en el tiempo de la tristeza y adversidad; y trabaje que conozcan las otras su dolor antes que ella lo quiera demostrar: en conclusión, dexe los ademanes, y quédese con las lágrimas honestas y llenas de caridad.
>
> En *Instrucción de la mujer cristiana* (siglo XVI) de Juan Luis Vives[38]

> —Mamá — dije mientras vestía yo a mi muñeca —, Paz, nuestra vecina, no tiene cara de viuda.
>
> —¿Por qué lo dices? —preguntó mi madre.
>
> —Porque las viudas son viejas —le respondí con toda la sencillez de mis siete años —, y Paz se parece a la virgen que tienes arriba de tu mesa; es muy bonita…
>
> En "La viuda" incluido en *Lo irremediable* (1927) de María Enriqueta Camarillo[39]

Es precisamente por María Enriqueta Camarillo que se suma al título de este trabajo la acotación "y principios del XX", ya que esta investigación no se queda únicamente en el reconocimiento de autoras de fin de siglo XIX, dado que, la producción literaria de esta autora comienza a cobrar relevancia hasta entrado el XX. En este apartado, se estudiará un texto catalogado dentro del género cuento, género en el que Camarillo se destacó. El cuento a abordarse se titula "La viuda" y se encuentra incluido en la antología de relatos de la autora—o novelas cortas, como les llamaron entonces— titulada *Lo irremediable*, publicada por primera vez en el año de 1927 en Madrid bajo el sello de Espasa-Calpe. Sin embargo, antes de adentrarnos al análisis del texto, es necesario realizar primeramente algunos comentarios respecto a la vida y obra de María Enriqueta, lo que ayudará a comprender las líneas a las que se inclinaba su escritura, así como a recalcar su

[38] Pp. 442-443.
[39] Pp. 106-121.

pertinencia dentro de este proyecto de investigación, a pesar de pensarse que su inclusión resulte un tanto anacrónica al desarrollo de las otras autoras que se han abordado.

Hija de Alejo Camarillo Rebolledo y de Dolores Roa Bárcena y hermana menor de José Leopoldo, María Enriqueta, nació el 19 de enero de 1872 en Coatepec, Veracruz. De su padre heredaría su gusto por la música y de su madre su gusto por la literatura. Pasaría su niñez y juventud en distintas partes del país debido al trabajo de su padre, viajaría de Veracruz a Ciudad de México[40] y posteriormente de Ciudad de México a Tamaulipas[41]. Su preparación sería solamente elemental, no se tienen registros de que haya terminado la escuela primaria, sin embargo, aunque careció de educación formal, sus padres le procurarían una vasta orientación musical, lo que la llevaría a destacarse en solfeo y piano. Sus padres también la motivaron a perfeccionar habilidades que disfrutaba realizar desde la primera infancia, como su gusto por el francés y el dibujo, así también se le preparó para cuestiones más tradicionales de la educación femenina en aquella época, como, por ejemplo, el bordado. Gracias a sus habilidades musicales logró ingresar al Conservatorio y obtuvo un diploma como maestra de piano en 1895, ello, además de permitirle ejercer como docente de música especializada en dicho instrumento y conseguir ganancias gracias a su trabajo durante su estancia en México y posteriormente durante su estancia en Europa, le permitió ofrecer conciertos y convertirse también, en compositora. Su niñez y juventud acontecieron en el momento justo en el que nuevos horizontes de formación educativa comenzaban a priorizarse respecto del integro desarrollo de las niñas y adolescentes mexicanas[42].

---

[40] Según lo dicho por María Rosa Fiscal en su aportación titulada "Reencuentro con María Enriqueta", incluida en el libro *Las voces olvidadas: antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX* (1997), editado por Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac este cambio de residencia de la familia de María Enriqueta se debió a que su padre fue electo como diputado federal en 1879 (185).

[41] Este cambio, de igual manera, menciona María Rosa Fiscal se debió a que su padre fue nombrado Administrador del Timbre en Nuevo Laredo en 1895 (185).

[42] Escribe al respecto Ester Hernández Palacios en su estudio preliminar titulado "María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra. Entre el ángel del hogar y la escritura profesional", incluido en *Rincones románticos, una antología general* (2017) de María Enriqueta: "En Veracruz, para el año siguiente de su nacimiento ya había 2614 niñas inscritas

Su estancia en Tamaulipas no fue muy larga, debido a que tres años después, es decir en 1898, contrajo matrimonio con el historiador Carlos Pereyra y regresó a Ciudad de México. A partir de 1910 comenzó un largo viaje junto a su esposo en el extranjero por cuestiones referentes al trabajo de su marido; María Enriqueta vivió en La Habana, en Washington, en Bruselas, en Lausana y finalmente, ella y su esposo, por el momento histórico que se atravesaba en aquel momento, se establecieron por largo tiempo en Madrid, en donde María Enriqueta permanecería treinta y dos años. Hasta 1948, María Enriqueta regresó a México, seis años después de la muerte de su marido, con quien permaneció acompañándole en el exilio político, pese a que ella sí hubiera podido haber regresado a México desde tiempo antes (Fiscal 185-186). Quienes han hecho cuentas de la vida de esta autora coinciden en que vivió momentos históricos realmente significativos en el orden social de todo el mundo, según menciona Ana Rosa Domenella en su introducción del libro *Las voces olvidadas: Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX* (1997): "A lo largo de sus 96 años de existencia, ocurrieron hechos históricos irreversibles, como la Revolución mexicana, la Revolución rusa, dos guerras mundiales, descubrimientos científicos y tecnológicos asombrosos y, sin embargo, ninguno de estos hitos están presentes en su vasta obra" (21).

Domenella respecto al aparente distanciamiento en las letras de María Enriqueta de los sucesos históricos que vivió, para reafirmarse, acude a lo dicho por Martha Robles, quien declara: "María Enriqueta conservó hasta su muerte, en 1968, la capacidad de abstraerse de los

---

en 70 escuelas primarias y 361 internas en cuatro colegios, todos ellos fundados por el gobierno del estado, mientras que muchas otras niñas asistían a las escuelas privadas, llamadas "Amigas" para aprender a leer, escribir, realizar operaciones matemáticas más sencillas, así como bordar. Se sabe que, en la década siguiente, solamente en Coatepec había una matrícula de 1161 niñas en las escuelas públicas y particulares, resultado del cambio de mentalidad de los círculos progresistas respecto a la conveniencia de proporcionar a las mujeres conocimientos más amplios que los estrictamente necesarios para desempeñarse como buenas hijas, esposas y madres de familia y, por supuesto siempre y ante todo como buenas creyentes" (17).

problemas de su medio, de su sexo y de su tiempo" (citado en Domenella 21). Sus letras parecerían perseguir intereses distintos a los de sus colegas, María Enriqueta hablaba desde una perspectiva intimista, retrataba más que nada su sentir; además, sus escritos, por lo mismo de su abstracción del mundo, compaginaban en mayor medida con valores un tanto anacrónicos a la época que ella correspondía. Siguiendo lo dicho por José Alvarado en una nota escrita a la muerte de María Enriqueta, recuerda María Rosa Fiscal, la mentalidad de Camarillo permanece estática en los primeros años del siglo XX; en la cita recuperada por María Rosa Fiscal de José Alvarado en su comentario titulado "La muerte de María Enriqueta" publicado en *Visiones Mexicanas y otros escritos* (1985) se dispone lo siguiente: "El prestigio de María Enriqueta es de la primera década de este siglo y ella detuvo los días de ese tiempo, sus rumores, sus palabras y sus luces dentro de su alma. Todo lo posterior le fue siempre extraño. No lo sintió, ni le preocupo y mantuvo su imaginación encerrada en esas horas" (130-132). Más que permanecer estática en los primeros años del siglo XX, la crítica literaria reconoce a María Enriqueta, más que a una modernista, como a una romántica tardía, dice Esther Hernández Palacios[43] al respecto: "Desde sus primeras entregas, María Enriqueta fue conformando un estilo particular, que se apegaba más, tanto en su forma como en contenido, al romanticismo, para entonces ya un movimiento crepuscular, que a las tendencias artísticas del fin de siglo" (21). De igual manera, las críticas literarias María Rosa

[43] En su estudio preliminar titulado "María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra. Entre el ángel del hogar y la escritura profesional", incluido en *Rincones románticos, una antología general* (2017).

Fiscal[44] y Beatriz Espejo[45] refuerzan dicha premisa. Valentín Yakolev Baldin, autor de la biografía de María Enriqueta, por ejemplo, también reconoce que:

> María Enriqueta empieza a destacarse en medio de esta renovación literaria, pero se encuentra al margen de la tendencia, haciendo versos muy suyos, en forma muy clara, de lenguaje sencillo y preciso con la expresión propia de su delicadeza y finura, libre de vanos oropeles y afeites que usaban los modernistas en aquella época (49).

Sin embargo, que María Enriqueta no hablase directamente de las preocupaciones más comunes para la sociedad de su época no significa que en sus adentros no reflexionara al respecto o resintiera las consecuencias de todos los conflictos políticos y armados que atravesó a lo largo de su vida; al leer a María Enriqueta se establece que la lectura a realizarse la ha producido una mujer de finales del siglo XIX y principios del XX, de cierto estatus y en un orden social que permanecía aún bajo las ideas religiosas que se asentaron desde el periodo colonial en México, por lo que resulta evidente que una mujer como ella hablaría con recato respecto a temas que socialmente no le competían más que al sector masculino. Explica al respecto Lilia Granillo Vázquez en "Las máscaras de una niña mexicana: rosas, amores y dolores de María Enriqueta", ensayo crítico publicado en la antología general de María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra titulada *Rincones*

---

[44] En su aportación titulada "Reencuentro con María Enriqueta", incluida en el libro *Las voces olvidadas: antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX* (1997), editado por Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac, Fiscal escribe: "Corresponde a María Enriqueta ser la primera escritora mexicana del siglo XX porque su obra fue editada en las primeras dos décadas de este. No obstante, su estilo, siempre cuidadoso y elegante, pertenece más al siglo XIX, como también sucede con su enfoque tradicional, didáctico y moralizante. Su léxico es abundante, aunque quizá peque de una adjetivación excesiva. Su incapacidad para comprender los cambios sociales que operaban en el mundo y a los que ella debería haberse enfrentado, parece haber sido determinante para la creación de su obra y explica su rechazo del orden nuevo y su necesidad de aferrarse a un mundo ya en proceso de desaparición" (197).

[45] Asevera Espejo en "Las primeras mujeres en el cuento mexicano contemporáneo" dentro de las *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (1995) respecto a los cuentos de María Enriqueta: "Se mantenían cercanos a las unidades clásicas de lugar, tiempo y acción. Planteaban los tres pasos ortodoxos, retrataban las evoluciones de sucesos y personajes y, en pocas cuartillas, capturaban un mundo con todas sus complejidades. Ello implica pues la necesidad de una técnica esmerada y una maliciosa estructura en que no pocas veces el final es el último y sorpresivo as que el escritor mantiene escondido en la manga y que deja caer sobre la mesa de manera natural e incuestionable" (166).

románticos (2017), retomando lo propuesto por Josefina Ludmer en 1984 respecto a la escritura femenina:

> Las escritoras, para evadir persecuciones ideológicas, amenazas culturares, castigos y venganzas sociales —dice Ludmer—, han elaborado un artificio retórico que les permite aparentar que callan, cuando en realidad ostentan sus ideas. Se trata de una estrategia para hablar o escribir públicamente acerca de cuestiones que por la susodicha marginación les están vedadas: consiste en anteponer una declaración de incapacidad publica, en "fingir ignorancia", por decirlo coloquialmente, para proteger la integridad personal, los bienes y las ideas" (532).

Al igual que Granillo, María Rosa Fiscal, recomienda una lectura particular de María Enriqueta, explica que esta autora "Merece, simplemente, ser comprendida y juzgada como producto de su momento histórico, a caballo entre dos siglos, con los alcances y limitaciones que éste le impuso" (198). María Enriqueta, precisamente, fue educada persiguiendo los valores católicos y por lo mismo su visión de la literatura establecía un valor instrumental para el mejoramiento moral de sociedad. Esta concepción didáctica de la literatura también implicó que su obra fuera considerada fuera de tiempo y que para la crítica literaria representará más al siglo XIX que a la renovación de la literatura mexicana acaecida a partir del siglo XX[46].

La producción literaria de María Enriqueta fue prolífica y le valió múltiples premios y reconocimientos, y a pesar de haberse desarrollado como poeta, novelista, cuentista, traductora, compositora, y pianista, normalmente se le reconoce por los libros de lectura infantil llamados

---

[46] Al respecto Fiscal señala dentro de su aportación titulada "Reencuentro con María Enriqueta", incluida en el libro *Las voces olvidadas: antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX* (1997), editado por Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac: "María Enriqueta fue educada con severidad en la religión católica y la obediencia; se le enseñó, igualmente, que los dictados de la Providencia eran incuestionables. De ahí, su conformismo y su resignación. Éstas, que podrían haber sido virtudes loables en el siglo pasado, fueron la causa de que su obra transitara siempre por los mismos caminos y le impidieron ocupar el sitio que debía haber sido suyo en la literatura mexicana del siglo XX" (184).

Rosas de la infancia, los cuales se convirtieron en lecturas obligadas para las primarias en México hasta entrado el siglo XX; de hecho, este carácter didáctico en gran parte de su producción literaria la posiciona como una de las primeras autoras mexicanas en interesarse en el público lector infantil y juvenil según afirma Laura Guerrero Guadarrama en el ensayo crítico de su autoría incluido en *Rincones románticos* (2017) titulado "La infancia, el paraíso perdido y siniestro en la literatura infantil y juvenil de María Enriqueta" (505-526).

Es necesario comprender que históricamente a las mujeres se les han atribuido las labores domésticas y la crianza de los infantes de la familia, por tanto, no resulta extraño, que entre la producción literaria de las mujeres del siglo XIX y principios del XX existan textos de formación para la niñez y la juventud, puesto que socialmente, se les exigía a las mujeres presentar interés por el sector infantil y juvenil de la población. Ester Hernández Palacios[47] señala que "En una sociedad que considera a las mujeres menores de edad, María Enriqueta escribe como mujer para otras mujeres y para niños, y por esa razón lo hace sobre unos temas y con un estilo diferentes a los de sus colegas varones" (21). Se puede suponer que el interés de María Enriqueta por la formación de los niños y jóvenes se debía a la formación que ella recibió en la juventud, en la cual comprendió que la literatura podría instrumentalizarse como medio didáctico para el desarrollo moral, que en parte se inspiraba también en su educación católica.

Esta inclinación por el carácter didáctico y moralizante de la literatura recuerda al primer contacto que tuvo el Nuevo Mundo con esta disciplina artística, dado que las literaturas, como se ha mencionado en pasajes anteriores de este trabajo, fueron instrumentalizadas en la época colonial como herramientas de evangelización, de transculturación, de España hacia las múltiples

[47] En su estudio preliminar titulado "María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra. Entre el ángel del hogar y la escritura profesional", incluido en *Rincones románticos, una antología general* (2017).

culturas de los nativos americanos, en busca de la salvación religiosa de sus almas idolatras a través del ejercicio civilizador moralizante basado en los valores católicos de la sociedad española. La propensión de domesticación en la literatura sigue tradiciones antiquísimas, como ejemplo, están las obras renacentistas que fungen de antecedentes de este trabajo, como lo son la *Instrucción de la mujer cristiana* de Juan Luis Vives y *La perfecta casada* de Fray Luis de León. Es importante recordar también, que a las mujeres por mucho tiempo se les mantuvo lejos de cualquier producción cultural que pudiera "corromperlas" y no podían tener acceso a cualquier lectura que las incitara a pecar, circunstancia que empieza a cambiar gradualmente a partir del movimiento independentista, sin embargo, a la fecha, a muchas niñas, niños y mujeres se les sigue impidiendo el libre acceso al conocimiento, problemática que se arrastra gracias a los vestigios como huella histórica del orden colonial.

Desde los primeros acercamientos de María Enriqueta a la literatura, ya empezaba a comprender la importancia de esta disciplina artística en la formación de los individuos, puesto que su madre escribió para ella *A mi pequeña y adorada hijita María Enriqueta*, obra fechada, según una nota al pie del libro, en 1881, cuando Enriqueta contaba con nueve años (8). Esta obra resultaba una especie de manual estructurado como si fuese una reunión de cartas con poemas, historias y reflexiones con la intención de que le sirvieran si su madre le llegara a faltar, se advierte en la introducción del libro "He aquí, pues, no un libro, sino el itinerario de una Madre a su hija en los desiertos del mundo; es la brújula que debe marcarle el Norte de la vida" (7).

Su madre, de espíritu romántico cual corresponde a su época, piensa continuamente en muerte y enfermedad, y teme dejar a sus hijos a la deriva si ella faltara, por lo que desde sus valores católicos los instruye a través de esta obra en cuestiones de fe, moral, modales y literatura. Se inscriben lecciones femeninas, como por ejemplo, de la atención de las madres hacia sus

hijos, advirtiendo de los peligros de descuidar de los infantes; esta lección referente a la maternidad, la aborda a partir de la historia de una mujer, que por aceptar la propuesta de su esposo de salir una noche para acudir al teatro, decide dejar a su pequeña y adorada hija al cuidado de sus criadas, lo cual termina causando un trágico desenlace con su niña ciega y su marido muerto por la desesperación de no hallar una solución para la pequeña (Roa Bárcena 24-27); todo por caer en la tentación del divertimento posponiendo por una noche las obligaciones ancladas a la maternidad. "Ya puede comprenderse lo que fué entonces la vida de esa viuda desgraciada, con su esposo muerto, y con su hijita adorada ciega y sin remedio" (26), dice Roa Bárcena en su lección; agregando también: "Evítese, cuantas veces se pueda, dejar a los niños sin la amada compañía de alguno de los suyos (26). Así mismo, la madre de María Enriqueta, le ofrece en su libro, lecciones de moda, modales, imagen, moral y religión, acompañadas de versos y breves historias: "Una joven, para ser completamente amable, tiene que ser cordial y fina en su trato y en sus maneras: instruída, caritativa y misericordiosa con los desgraciados, y, además, profundamente religiosa" (Roa Bárcena 14-15).

Se concluye de este primer abordaje de María Enriqueta Camarillo que, su aprecio por valores románticos y su abstracción del mundo y el del paso del tiempo, la colocan a la par de los valores de autoras como Isabel Prieto o Laureana Wright. Así mismo, su inclinación a instrumentalizar el valor literario para la formación moral de la sociedad, recuerdan a las motivaciones de las prosas didácticas renacentistas mencionadas en la primera parte de este trabajo, las cuales fungieron como herramientas de domesticación femenina. A continuación, se presentará el análisis isotópico en la configuración del papel de la mujer casada en el cuento "La viuda" (1927) de María Enriqueta Camarillo con el fin de ilustrar las cualidades que tradicionalmente se les atribuían a las viudas, y como es que debido al desequilibrio entre la condición masculina y

femenina, el rol de las mujeres viudas puede representar un título honorifico que protegía a las mujeres ante el juicio social a causa de los vicios masculinos, así como, destacar de qué manera la autora construye la semiosis femenina en cuento a la viudez.

3.1. "La viuda" (cuento)

Para una mujer convertirse en viuda, debe primero convertirse en esposa. Se podría pensar que, una vez fallecida la cabeza de familia, como se le conoce coloquialmente al padre como poseedor del poder económico del núcleo familiar, el proveedor, la mujer casada se libraría de la dominación simbólica que representa aquella figura masculina como mandatario del hogar, sin embargo, el patriarcado, es más grande que un sólo un hombre, y si ya no existe en el hogar una voz que le recuerde a las mujeres viudas que están sujetas a un contrato que garantiza su papel secundario, su subordinación ante un ente masculino, les será recordada constantemente su condición de otredad por el orden social al que se encuentran inscritas.

El cuento por abordarse se construye desde la voz infantil de Florita, una niña pequeña que gusta del gato negro de su tía Rita, y también de visitar a su vecina Paz; entre el tiempo que pasa acompañada del gato, al que llama "Brujito", defendiéndolo de la persecución de otros niños en medio de las horas de juego y consintiéndolo con dulces y mimos, Florita se pregunta cuál es la causa de la tristeza crónica que sufre Paz. Florita, sabe que Paz es una mujer viuda, y siente que su bello rostro no combina con dicha condición. Florita, escucha en su familia que nombran a Paz con un aire de condescendencia, tanto la tía Isaura como la madre y el padre de Florita, suelen llamarla: "pobre, pobrecita, Paz".

¿Serán estos nombres venidos de la condescendencia, rasgos pertinentes del semema viuda? En este caso específico, no necesariamente; si bien Florita indica ciertas características

pertinentes referidas al término viuda, como que las viudas no son regularmente tan bonitas como Paz, o que aquellas continuamente se encuentran tristes, estas cualidades no se sujetan únicamente a la supuesta condición de viudez de Paz, sino bien, estas características pueden afiliarse a la mujer que aún es esposa.

Hay dos momentos específicos en la lectura en los que se da cuenta que se llama a Paz viuda para un cierto público, evitando así la incomodidad de explicarle los vicios de un hombre infiel a las infancias, particularmente a Florita; en el texto, el término viuda juega el papel de un eufemismo respecto de la verdadera condición por la que atraviesa Paz. En el primer momento, dice la madre de Florita en medio de una conversación con la tía Isaura:

> —¡Qué infamia! —había dicho —. ¡No le parece bastante el tenerla abandonada en este pueblo, sin mandarle jamás un céntimo y ahora se presenta allá con la mujerzuela, haciéndola pasar como su esposa!... ¡Qué vileza!... ¡Y esta pobre, aquí, llevando vida de monja y dejando el pulmón en la aguja!... ¡Qué infamia!... (en "La viuda" dentro de *Rincones románticos* 275).

Después de la plática acontecida entre la madre de Florita y la tía Isaura, Florita recibió de su madre el encargo de llevarle un presente de dulces que la tía Isaura había llevado para la "pobrecita" Paz. Florita logra encontrar en la sala a Paz conversando con un hombre, es allí, en cuanto dicha conversación lleva al segundo momento en que se sugiere la condición real de Paz:

> Un silencio solemne reinó en la sala. El hombre bajó la cabeza, y Paz comenzó a acariciar mis manos. Después de aquel prolongado silencio, el hombre levantó los ojos y vio largamente a Paz; pero ésta no alzó los suyos. Entonces él habló y dijo así, con voz temblorosa y apagada:

> —Es que yo lo he visto, llevando del brazo a esa mujer, a quien presenta como esposa…
>
> —Lo sé, lo sé… —dijo Paz con un hilo de voz.
>
> Aquello me pareció tan misterioso y extraño, que juzgué fuera de caso mi presencia en ese sitio. Me levanté resueltamente, deseosa de irme a jugar; pero Paz me cogió con violencia una mano y me dijo:
>
> No Florita; quiero darte un encargo. Espera un poco.
>
> El silencio volvió a reinar. Se hacía de noche. La sala comenzaba a anegarse en sombras. El tic-tac del reloj que estaba sobre la mesa se oía distantemente; parecía un animalito que andaba…
>
> —Quien engaña merece ser engañado —murmuró el hombre sordamente.
>
> Paz no respondió, pero sentí que su mano, fría como granizo, temblaba entre las mías.
>
> —¿Debo, pues, marcharme como siempre? —dijo aquel hombre después de una pausa y en un tono angustioso.
>
> —Sí… como siempre… —respondió Paz casi en secreto (en "La viuda" dentro de *Rincones románticos* 277-278).

Lo planteado en el texto, lleva a concluir que Paz no es una mujer viuda, sino una mujer casada que se encuentra constantemente sumida en la tristeza debido a la ausencia de su esposo infiel. Las características que rodean a Paz son, su enmarcada belleza cual hada y su incesante melancolía, dice Florita de su vecina: "siempre estaba callada y seria, y a veces hasta parecía que iba a llorar. Pero tenía la misma caballera dorada del hada, y la misma luz en la frente… ¡Qué bonita!" (en "La viuda" dentro de *Rincones románticos* 273). Así mismo, por lo dicho en el texto se

intuye que el hombre que ha ido a ver a Paz es un dolido pretendiente con la intención de quedarse a acompañarla; esta situación guarda una notable similitud con la situación de Penélope en la *Odisea,* una bella dama, pareja de Ulises, quien es el protagonista de la obra de Homero; Paz es una bella mujer dedicada a la costura que aguarda por su esposo en un pequeño pueblo, y aunque tiene quien la pretenda decide permanecer fiel, aun sabiendo que su marido no lo es. Por su parte, Penélope, también es una bella dama que fielmente se encuentra en espera del regreso de su pareja mientras es abordada por muchísimos pretendientes; ella promete olvidar a Ulises, y escoger a algún pretendiente cuando termine su costura, pero, cada noche descose y vuelve a empezar, volviendo imposible el dejar atrás a Ulises. Como se ha retomado anteriormente, la fidelidad y la belleza representan cualidades necesarias para la buena esposa, lo que se inscribe en la cultura griega y se transmite por Europa.

La estructura del cuento persigue una línea circular, inicia con una conversación, en la que Florita confiesa su admiración hacia Paz:

> —Yo quisiera, cuando fuese una persona mayor, ser tan seria como tú —le dije—. Querría vivir en una casa así, tener una mesita como la tuya, y estar cose y cose, como tú…
>
> Paz levantó de la tela sus tristes ojos, y abarcándome en una larga mirada, me dijo:
>
> —No hijita mía…no lo desees… (en "La viuda" dentro de *Rincones románticos* 274).

Y termina con un el sueño de Florita, reviviendo la escena de Paz destrozada tras el retiro de Antonio, el hombre con el que su vecina conversaba:

> Yo me caía de cansancio. Tuvieron que llevarme cargada a la cama. Pronto estuve dormida, y entre sueños volví a ver a Paz, tal como la había visto esa noche, en pie junto a la puerta, con los brazos tendidos hacia la calle y el rostro en escorzo. Y soñé también que le decía:

> —Yo quisiera alguna vez ser tan bonita como tú y estar así, con los brazos extendidos y las mangas flotantes…
>
> —No, no, hijita mía… No lo desees… (en "La viuda" dentro de *Rincones románticos* 279).

Los semas que construyen a la mujer casada desde este cuento son esencialmente, la belleza y la fidelidad, sin embargo, también la vergüenza, al ser conocida Paz como la viuda, pues, es más honroso cargar ese título, que atreverse a reconocer que Paz seguía siendo una mujer casada, y a pesar de que la pesadumbre de la traición debería caer sobre los hombros del esposo de Paz, es ella, quien se encuentra abandonada, triste y es vista con condescendencia, como la "pobrecita" Paz.

Por su parte, la colonialidad, como se ha visto se compone de dicotomías, una de ellas, la diferencia sexual, la cual se inscribe dentro del cuento en el comportamiento de Paz, que tiene que sobrellevar las consecuencias de las acciones de su marido, como la vergüenza y tristeza, además de permanecer resignada a serle fiel a quien, como lo dice Antonio, no lo merece. Mientras que su esposo puede presentar a otra mujer como su esposa, Paz no puede aceptar la propuesta de Antonio, aunque lamenta verse en dicha situación; para una mujer los significados de las acciones y los papeles son distintos a los de los hombres, el significado las encierra. El rechazo hacia lo que le dice Antonio respecto de su marido, ignorando la situación, es también la renuncia al saber y la elección de la ignorancia, y la ignorancia, desde la colonialidad se ha ligado a los subordinados, en este caso, se encuentra ligada a las mujeres.

Cuando Florita compara a Paz con la figura del Hada Azul de un cuento a partir de su apariencia, al mismo tiempo, las opone desde el contraste de sus respectivos estados anímicos, estableciendo que el hada a la que refiere "llevaba eternamente la sonrisa en la boca" (Camarillo

109), mientras que Paz parecía siempre triste "y a veces, hasta parecía que iba a llorar" (Camarillo 109). El Hada Azul no es la única figura a la que Florita recurre para describir a Paz, también menciona que Paz, dada su belleza, le recuerda a la Virgen. Que la narradora, siendo una niña, compare a una figura que admira, su vecina Paz, con dos figuras fundamentales, referentes a seguir para las infancias ilustradas de México en el siglo XX, como lo son la Virgen y el Hada Azul, no es casualidad; para comprender lo anterior será necesario remitirse a la figura de la autora del texto, María Enriqueta Camarillo. Para Camarillo, las lecturas infantiles pretendían motivar la formación moral de las infancias; para su personaje Florita, las hadas como parte de los cuentos infantiles tienen una función moralizadora; los valores positivos que se les atribuyen a las hadas compaginan perfectamente con sus apariencias angelicales. Del mismo modo, ocurre con la Virgen. En un México decimonónico profundamente católico la Virgen es un referente que alude al *ángel del hogar*, arquetipo que sujetaba a las mujeres del XIX y del XX, además de preocuparse por su apariencia, sin caer en la vanidad, se debe ser bondadosa y servicial. La percepción femenina de Florita, cual niña de finales del XIX y principios del XX, obedece a las dicotomías fundamentales de la tradición grecorromana, la alegría, la belleza y la juventud se oponen a la tristeza, la fealdad y la vejez, Paz corrompe estas ideas, siendo joven pero viuda, bella pero triste.

A partir de la voz de Florita, Camarillo construye su semiosis vinculando a las mujeres casadas con características que en los supuestos tradicionales deberían ser ajenos a estas, como la tristeza constante y la soledad. Para Camarillo, la injusticia social que atraviesa Paz debido a su esposo no puede ser concebida desde la inocencia de Florita que anhela un futuro como el de Paz. Florita, desde su inocencia, constantemente destaca las características físicas de Paz como

su belleza, desde su visión Paz al ser tan bonita no debería estar tan triste, ideación que la niña replica de su entorno.

CONCLUSIONES

Desde los tres textos abordados en este trabajo se comprende a la literatura femenina del siglo XIX y principios del XX en México, como un proyecto decolonial no explícitamente así constituido, más bien, la intención de las mujeres del XIX y XX con su escritura pretendía resignificar su papel en la sociedad mexicana como seres proclives al raciocinio, conocimiento e independencia; al estar sujetas al rol que se les asignó desde la cosmovisión evangelizadora colonial, el desprendimiento de este sistema semiótico masculino y la creación del propio a partir de la subjetivación femenina produjo un ejercicio decolonial. Al revisar, replantear y reescribir sus identidades más allá de la perspectiva católica, siendo la iglesia un aparato de sometimiento colonial, se reconoce que las mujeres del XIX procuran generar un cambio de paradigma en el que sus esfuerzos pueden ser entendidos desde una perspectiva decolonial. La actualización de los significados vinculados a la feminidad y el matrimonio lograron contribuir en la divulgación de las voces femeninas y motivaron cambios sociales, culturales y hasta políticos.

Así mismo, la literatura femenina, sería instrumentalizada por las mujeres del XIX para generar este cambio social que vería sus frutos en el desarrollo del siglo XX; siendo la literatura históricamente una herramienta de domesticación femenina, las mujeres del XIX, logran subvertir el papel de la literatura en el ámbito femenino, convirtiéndola en un medio para la emancipación de las mujeres.

La isotopía que resguardan los tres textos abordados, a pesar de pertenecer a distintos géneros y autoras distintas, radica en constituir la institución matrimonial desde sus cualidades negativas, que, desde su posición jerárquica, resienten mayormente las mujeres, desde este lugar se configura un nuevo modelo de esposa que apela al carácter intelectual de las casadas y rechaza la sumisión como parte del rol de una buena esposa. Mientras que, desde la perspectiva masculina,

la sumisión y la ignorancia son puntos clave para evitar la perversión de sus esposas, para las mujeres la sumisión y la ignorancia representan obstáculos para desarrollarse satisfactoriamente dentro del orden familiar y social.

FUENTES DE CONSULTA

Adorno, Rolena. "El sujeto colonial y la construcción de la alteridad*". Revista de Crítica Latinoamericana*, año 14, no. 28, 1988, pp. 56-68.

Althusser, Louis. "Ideología y aparatos ideológicos del estado (apuntes para una investigación)". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 20, No. 78, 1974, p.p. 5-28. *Revistas UNAM (web)* https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/issue/view/5955

Andrade Guevara, Victor Manuel. "La Teoría Crítica del pensamiento decolonial: hacia un proyecto emancipatorio post-occidental". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época, núm. 238, enero-abril 2020, pp.131-154. *Revistas UNAM* (web) https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.67363

Armas Asín, Fernando Ed. *La invención del catolicismo en América. Los procesos de evangelización, siglos XVI-XVIII*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2009.

Artous, Antoine. *Los orígenes de la opresión de la mujer*. Trad. por Helga Pawlowsky, Fontamara, 2007.

Beristáin, Helena. *Diccionario de Retórica y Poética*. Editorial Porrúa, 1995.

Bretón de los Herreros, Manuel. "No me caso". *Google Books*, *Obras de Don Manuel Bretón de los Herreros de la Real Academia Española Poesías*, Imprenta Nacional (Madrid), pp. 235-236. https://books.google.com.mx/books?id=ucEGGn6KhAAC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Buxó, José Pascual. *La literatura novohispana: entre el dogma y la liberación*. Academia Mexicana de la Lengua, 2015.

Camarillo y Roa, María Enriqueta. *Rincones románticos. Una antología general María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra*. Estudio preliminar y selecc. de Ester Hernández Palacios; ensayos críticos de Laura Guerrero Guadarrama, Lilia Granillo Vázquez; ed. y cronol. de Germán Ceballos Gutiérrez, Héctor Miguel Sánchez Rodríguez, Fondo de Cultura Económica, UNAM, Fundación para las Letras Mexicanas, 2017.

Camarillo, María Enriqueta. "La viuda". *Lo irremediable*, Espasa-Calpe, 1927, pp. 106-121. *Decimonónicas: Catálogo de autoras mexicanas del siglo XIX*, https://www.decimononicas.com/camarillo-roa-maria-enriqueta

Camarillo, María Enriqueta. "La viuda". *Rincones románticos. Una antología general/ María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra*, FCE, UNAM, Fundación para las Letras Mexicanas, 2017, pp. 273-279.

Camarillo, María Enriqueta. *Rincones románticos. Una antología general/ María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra*. FCE, UNAM, Fundación para las Letras Mexicanas, 2017.

Cantero Rosales, María Ángeles. ""De "perfecta casada" a "ángel del hogar" o la construcción del arquetipo femenino en el XIX". *Tonos: revista de estudios filológicos*, No. 14, diciembre 2007, web: https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm

Castañola, María Emilia y Mauricio González, coordinadores. *Decolonialidad y psicoanálisis*. Ediciones Navarra, 2017.

Dalton Palomo, Margarita. *Mujeres, diosas y musas: tejedoras de la memoria*. *Biblioteca Daniel Cosío Villegas*, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1996, https://repositorio.colmex.mx/concern/books/0k225b929?locale=es

De León, Fray Luis. *La perfecta casada*. Montaner y Simón Editores, 1898.

De León, Luis. *La perfecta casada*. *Google Books*, ilustrada y editada por Luis Galeana, Imprenta real, 1786, https://books.google.com.mx/books?id=BuIfkGAq7-IC&printsec=frontcover&dq=la+perfecta+casada&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

De Sahagún, Bernardino. *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Editorial Porrúa, 2019.

Díaz-Plaja, Guillermo y Francisco Monterde. *Historia de la literatura española e historia de la literatura mexican*a. Editorial Porrúa, 1972.

Domenella, Ana Rosa y Nora Pasternac, editoras. *Las voces olvidadas: antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*. *Biblioteca Daniel Cosío Villegas*, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1997, https://repositorio.colmex.mx/concern/parent/9z9030647/file_sets/bk128b566

Eco, Umberto. *Lector in fabula: la cooperación interpretativa en texto narrativo*. Trad. de Ricardo Pochtar, Lumen, 1993.

Eco, Umberto. *Los límites de la interpretación*. Trad. de Helena Lozano, Lumen, 1992.

Eco, Umberto. *Tratado de semiótica general*. Penguin Ramdom House, 2022.

Escribá Maroto, Almudena. "Subalternidad y prácticas feministas en América Latina: 47ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo". *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 4, 2015, pp. 61-73. DOI: http://dx.doi.org/10.15304/ricd.1.4.3301

Espejo Díaz, Beatriz. "Las primeras mujeres en el cuento mexicano contemporáneo". *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 21-26 de agosto de 1995, Birmingham*, Vol. 6, 1998, pp. 165-170. *Centro Virtual Cervantes*, https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/12/aih_12_6_024.pdf

Fiscal, María Rosa. “Reencuentro con María Enriqueta”. *Las voces olvidadas: antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, Editado por Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1997, 181-200. *Biblioteca Daniel Cosío Villegas,* https://repositorio.colmex.mx/concern/parent/9z9030647/file_sets/bk128b566

Furlong, Aurora. *Género, poder y desigualdad*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial, 2006

Galeana, Patricia, et al. *Historia de las mujeres en México*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 2015. *Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México* (web), https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf

Gargallo, Francesca. “La literatura como espacio de reflexión protofeminista”. *Las ideas feministas latinoamericanas*, UACM, 2014, pp. 96-110.

Golubov, Nattie. “¿Existe la literatura femenina?”. *La crítica literaria feminista: una introducción práctica*, UNAM Centro de Investigaciones y Estudios de Género, 2020 pp. 43-52.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabell Romero, coordinadoras. *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: Seminario de Historia de la Familia*. *Biblioteca Daniel Cosío Villegas*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996, https://repositorio.colmex.mx/concern/books/dv13zv04r?locale=es

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, coordinadora. *Familia y Educación en Iberoamérica*. *Biblioteca Daniel Cosío Villegas*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999,

https://repositorio.colmex.mx/concern/books/5q47rp58b?utf8=%E2%9C%93&locale=es&search_field=all_fields&q=Familia+y+Educaci%C3%B3n+en+Iberoam%C3%A9rica

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, coordinadora. *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la Familia*. *Biblioteca Daniel Cosío Villegas*, El Colegio de México, 1991, https://repositorio.colmex.mx/concern/books/nc580n548?utf8=%E2%9C%93&locale=es&search_field=all_fields&q=Familias+novohispanas.+Siglos+XVI+al+XIX.+Seminario+de+Historia+de+la+Familia

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Familia y orden colonial*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2005.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. *Biblioteca Daniel Cosío Villegas*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2006, https://repositorio.colmex.mx/concern/books/8p58pd81d?utf8=%E2%9C%93&locale=es&search_field=all_fields&q=Introducci%C3%B3n+a+la+historia+de+la+vida+cotidiana

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. *Biblioteca Daniel Cosío Villegas*, El Colegio de México, 1987, https://repositorio.colmex.mx/concern/books/cj82k8226?utf8=%E2%9C%93&locale=es&search_field=all_fields&q=Las+mujeres+en+la+Nueva+Espa%C3%B1a.+Educaci%C3%B3n+y+vida+cotidiana

González y Lobo, Ma. Guadalupe. “Educación de la mujer en el siglo XIX mexicano”. *Casa del tiempo*, UAM, vol. IX, época III, núm. 99, pp. 53-58. https://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/99_may_jun_2007/casa_del_tiempo_num99_53_58.pdf

Granillo Vázquez, Lilia. “Las máscaras de una niña mexicana: rosas, amores y dolores de María Enriqueta”. *Rincones románticos. Una antología general/ María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra*. FCE, UNAM, Fundación para las Letras Mexicanas, 2017, pp. 527-556.

Guerrero Guadarrama, Laura. “La infancia: el paraíso perdido y siniestro en la literatura infantil y juvenil de María Enriqueta”. *Rincones románticos. Una antología general/ María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra*, FCE, UNAM, Fundación para las Letras Mexicanas, 2017, pp. 505- 526.

Guzmán Muñoz, María del Socorro. “*Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. (México, 1893). La historia de “una curiosa e interesante colección de poesía””. *Sincronía,* núm. 65, enero-junio, 2014, pp.81-91. https://www.redalyc.org/pdf/5138/513851571006.pdf

Guzmán Muñoz, María del Socorro. *Vida y poesía de una escritora decimonónica Isabel Prieto de Landázuri (1833- 1876)*. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Jalisco, 2020.

Hernández Carballido, Elvira. “Un recorrido por las publicaciones de mujeres en el siglo XIX”. *Historia de las mujeres en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 2015, 157-180. *Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México (web),* https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf

Hernández Palacios, Ester. “Entre el ángel del hogar y la escritura profesional”. *Rincones románticos. Una antología general/ María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra*. FCE, UNAM, Fundación para las Letras Mexicanas, 2017, pp. 15-74.

Homero. *La Odisea*. *Google books*, Trad. Luis Segalá y Estalella, Montaner y Simón Editores, 1910, https://www.google.com.mx/books/edition/La_Odisea/d-58EAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&printsec=frontcover

Infante, Lucrecia. "De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX". *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad,* 113 (invierno 2008), vol. XXIX, pp. 69-105. *Scielo*, https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v29n113/2448-7554-rz-29-113-70.pdf

Lagarde, Marcela. *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI, 2022.

Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI, 2015.

Martínez Ferrer, Luis. "El proceso de institucionalización de la Iglesia Católica en Iberoamérica (siglos XVI-XVIII)". *La invención del catolicismo en América. Los procesos de evangelización, siglos XVI-XVIII*, Editor Fernando Armas Asín, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2009, p.p. 19-44.

Mignolo, Walter D. "Colonialidad y sujeción: clasificación, identificación/desidentificación, sociogénesis". *Decolonialidad y psicoanálisis*. Ediciones Navarra, 2017, pp. 35-48.

Murguía, Mateana. "Los maridos". *Las Hijas del Anáhuac*, Año 1, Tomo 1, Número 4, 1887-12-25, pp. 41-42. *University of Texas Libraries Collections,* https://collections.lib.utexas.edu/catalog/utblac:1b4c6081-0498-495f-afce-16ffa46bb0ad

Olivares, Cecilia. *Glosario de términos de crítica literaria feminista*. Biblioteca Daniel Cosío Villegas: *Repositorio Institucional del COLMEX (web)*, El Colegio de México, 1997, https://repositorio.colmex.mx/concern/books/m900nv17v?locale=es

Pacheco, José Emilio Comp. *Antología del modernismo mexicano 1884-1921)*. Ediciones Era y Colegio Nacional, 2019, pp. 313-322.

Pedraza Jiménez, Felipe B. y Milagros Rodríguez Cáceres. *Las épocas de la literatura española*. Editorial Ariel, 2002.

Peniche Rivero, Piedad. *Rita Cetina, La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas: una cuna del feminismo mexicano, 1846-1908*. Instituto Nacional de Estudios de Históricos de las Revoluciones de México, 2015. *Instituto Nacional de Estudios de Históricos de las Revoluciones de México* (web), https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/RitaCetina.pdf

Prado, Abdennur. *Genealogía del monoteísmo: La religión como dispositivo colonial*. Akal, 2018.

Prieto de Landázuri, Isabel. *Obras poéticas de la Señora Doña Isabel Prieto de Landázuri. Biblioteca Digital Hispánica (BDH) (bne.es),* Comp. José María Vigil y Edit. Ireneo Paz, Imprenta y Litografía de I. Paz, 1883, http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000091468&page=1

Quijano, Aníbal. "Colonialidad de poder y subjetividad". *Decolonialidad y psicoanálisis*, Ediciones Navarra, 2017, pp. 11-34.

Quilodrán, Julieta. *Un siglo de matrimonio en México*. *Biblioteca Daniel Cosío Villegas*, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 2001, https://repositorio.colmex.mx/concern/books/q811kk42g?utf8=%E2%9C%93&locale=es&search_field=all_fields&q=Un+siglo+de+matrimonio+en+M%C3%A9xico

Rausell Guillot, Helena. "Juan Justiniano y el arte de traducir en la Europa del Renacimiento". *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, Vol. 26, 2014, pp. 569-587. *Dialnet* (web), https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5562720

Roa Bárcena, Dolores. *A mi pequeña y adorada hijita María Enriqueta*. *Biblioteca digital: Casa museo María Enriqueta*, México, Editorial "Mi Mundo", 1957, http://casamuseomariaenriqueta.com/webApp/BibliotecaCmme.aspx

Romero Chumacero, Leticia. "Las Violetas… de Laureana Wright (1888): primera crítica literaria mexicana". *Una historia de zozobra y desconcierto: La recepción de las primeras escritoras profesionales en México (1867-1910)*, UACM, Editorial Gedisa, 2016, pp. 114-120.

Romero Chumacero, Leticia. *Una historia de zozobra y desconcierto, La recepción de las primeras escritoras profesionales en México (1867-1910)*. Gedisa, 2016.

Rosales Mendoza, Adriana Leona. *Sexualidades, cuerpo y género en culturas indígenas y rurales*. Universidad Pedagógica de México (UPN), Horizontes Educativos, 2010.

Rosas Moreno, José. "Gracias de las hembras". *Ramo de violetas Poesías*, Antigua Imprenta y Librería Munguía, 1891, pág. 236. Colección Digital UANL, https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/9898?localeattribute=es

Rubial García, Antonio, Coord. *La iglesia en el México Colonial*. Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Educación y Cultura, Asesoría y Promoción, 2013.

Rubial García, Antonio. "La evangelización novohispana (1523-1750)". *La invención del catolicismo en América. Los procesos de evangelización, siglos XVI-XVIII*. Editor Fernando

Armas Asín, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2009, pp. 45-68.

Rubial García, Antonio. *El cristianismo en Nueva España. Catequesis, fiesta, milagros y represión*. Fondo de Cultura Económica, UNAM, FFYL, 2020.

Salmones Castañeda, Haydeé Gisela. "Isabel Prieto de Landázuri". Decimonónicas: Catálogo de autoras mexicanas del siglo XIX, actualización abril 2021. *Decimonónicas (web)*, 2016, https://www.decimononicas.com/prietolandazuriisabel

Salmones Castañeda, Haydeé Gisela. "María Enriqueta Camarillo y Roa [de Pereyra]". Decimonónicas: Catálogo de autoras mexicanas del siglo XIX, actualización abril 2021. *Decimonónicas (web)*, 2016, https://www.decimononicas.com/camarillo-roa-maria-enriqueta

Salmones Castañeda, Haydeé Gisela. "Rita Cetina Gutiérrez [Rita Rosaura Cetina Gutiérrez]". Decimonónicas: Catálogo de autoras mexicanas del siglo XIX, actualización abril 2021. *Decimonónicas (web)*, 2016, https://www.decimononicas.com/cetina-rita

Segato, Rita. *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: Y una antropología por demanda.* Prometeo libros, 2021.

Staples, Anne. "Mujeres ilustradas mexicanas, Siglo XIX". *Historia de las mujeres en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 2015, 137-156. *Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México (web)*, https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeres-Mexico.pdf

Tuñón, Julia, compiladora. *Enjaular los cuerpos: normativas decimonónicas y feminidad en México*. *Biblioteca Daniel Cosío Villegas*, El Colegio de México, 2008, https://repositorio.colmex.mx/concern/books/m900nv16k?locale=es

Vivero Marín, Cándida Elizabeth. “El oficio de escribir: la profesionalización de las escritoras mexicanas (1850-1980)”. *Revista de Estudios de Género: La ventana*, Núm. 24. 2006, pp. 175-203. *Scielo* (web), https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v3n24/1405-9436-laven-3-24-175.pdf

Vives, Juan Luis. *Instrucción de la muger christiana*. *Google Books*, traducido por Juan Justiniano, Imprenta de Don Benito Cano, 1793, https://books.google.com.mx/books/about/Instruccion_de_la_muger_christiana.html?id=BqT5xIT-MJcAC&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es-419&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Wright, Laureana. “Algo sobre la Conquista y la Independencia de México: Los españoles bajo el punto de vista humanitario”. *Violetas del Anáhuac,* Año 1, Tomo 1, Número 14, 1888-03-04, pp.157-159. *University of Texas Libraries Collections*, https://collections.lib.utexas.edu/catalog/utblac:de5e3bb5-bd67-43b8-8917-5e3e79c06794

Wright, Laureana. *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*. *Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación* (web), transcripción y estudio por Lourdes Alvarado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, https://doi.org/10.22201/iisue.9786070284915e.2016

Wright, Laureana. *Mujeres notables mexicanas*. Mexicana: repositorio del patrimonio cultural de México, Tipografía Económica, 1910, https://mexicana.cultura.gob.mx/en/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObject:5bce59897a8a0222ef15e606

Yakolev Baldin, Valentín. *María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra: su vida y obra. Primer tomo*. *Biblioteca digital: Casa museo María Enriqueta*, México, Editorial Josefina, 1956, http://casamuseomariaenriqueta.com/Main.aspx

Ynduráin, Domingo y Francisco Rico. *El descubrimiento de la literatura en el renacimiento español. Discurso leído ante la Real Academia Española el día 20 de abril en su recepción pública por el EXCMO. Sr. Don Domingo Ynduráin y contestación del EXCMO. Sr. Don Francisco Rico*. *RAE* sitio web, Talleres Gráficos Rógar, 1997, https://www.rae.es/sites/default/files/Discurso_de_ingreso_Domingo_Yndurain.pdf

Sinués, María del Pilar. *El ángel del hogar: estudio. Tomo primero*. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, Librerías de A. de San Martín, 1881, https://www.cervantesvirtual.com/obra/el-angel-del-hogar-estudio-tomo-primero--0/